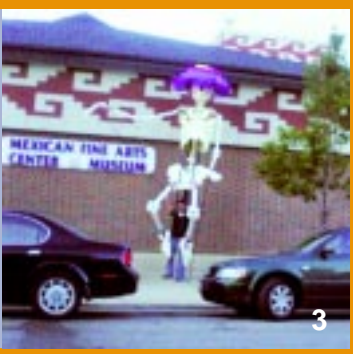


COMUNIDAD

Ofrenda de muertos en el Mexican Fine Arts Center Museum de Chicago



3

Mejores instalaciones para el posgrado de Odontología

Nuevos cubículos para la atención médica

⇒ 6



16-17

Ciudad Universitaria
6 de octubre de 2003
Número 3,666
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgscs.unam.mx

Gaceta



UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PERIODO 2003-2007

Convoca la Junta de Gobierno a la comunidad para nombrar rector

A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE RECIBIRÁ A LOS UNIVERSITARIOS PARA QUE HAGAN SUS

COMUNIDAD

Diseñadores de la ENAP triunfan en la bienal

⇒ 4-5

ACADEMIA

Tabaquismo, hipertensión y colesterol, riesgos reales

⇒ 9

TRIUNFADORES



Alumnos de la Facultad de Derecho ganaron el certamen nacional sobre derechos humanos y asistirán a la fase iberoamericana que se efectuará en Ecuador. Foto: Justo Suárez.

⇒ 7



SERVICIO MÉDICO. Esperando consulta, en Iztacala. *Fotos: Juan Antonio López.*



CLASE. En Ciudad Universitaria.



CONFERENCIA. Ernesto Lumbreras participó en el ciclo Ser Poeta Hoy, que se efectúa en Filosofía y Letras.

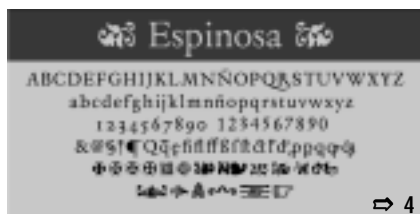


ACTOR. Héctor Bonilla, universitario en el CUT.

PAISAJE. El Centro Cultural Universitario, a las 20:30 horas.



Triunfos para la ENAP en bienal de diseño



Congreso Internacional de Historia de la Medicina Veterinaria

Participaron especialistas de 20 naciones



COMUNIDAD

La representó el grupo Trajinautas, integrado por alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

El Mexican Fine Arts Center Museum de la ciudad de Chicago, al conocer la labor de difusión cultural que realiza la Universidad mediante las megaofrendas que se montan desde hace varios años en el *campus* universitario, invitó, por medio de la Escuela de Extensión en Chicago, a la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) a participar en la exposición *Día de los Muertos: Reflections of the Soul*.

El 25 de septiembre pasado se inauguró dicho evento en el que se conjuntaron ofrendas, instalaciones, pinturas, fotografías y artesanías alusivas a la celebración de difuntos.

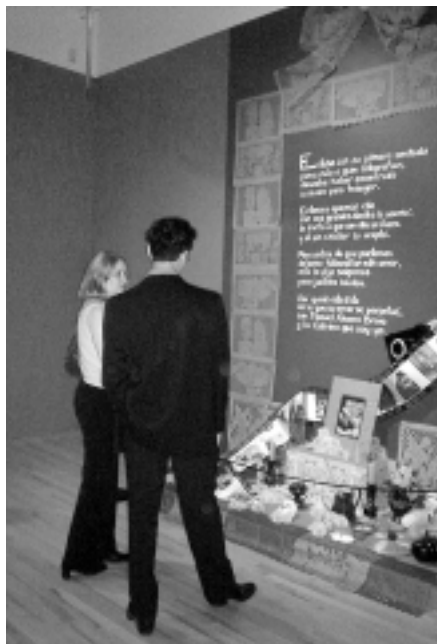
Por más de 25 años, el museo ha difundido la tradición mexicana de esas festividades. En este año, desde septiembre, se ha organizado una serie de eventos que permitirán a los visitantes del recinto conocer esta tradición tan arraigada en los mexicanos.

Luz del Carmen Vilchis Esquivel, directora de la ENAP, propuso al grupo Trajinautas integrado por alumnos de esa escuela para compartir la tradición mexicana que aprendieron de sus familias, comunidades, y Universidad. Llegaron a Chicago: Amanda Rojas, Francisco Rodríguez y Eduardo Salvador, estudiantes de la carrera de Diseño y Comunicación Visual.

El grupo Trajinautas dedicó su instalación a Manuel Álvarez Bravo, connotado fotógrafo que retrató la vida cotidiana y los paisajes de México. Complementó su participación con La Catrina, una mojiganga de cinco metros de altura que ya conocía los senderos del *campus* universitario por haberse presentado en el performance *El trajinar de la muerte*, durante la megaofrenda 2002.

Durante la ceremonia de inauguración,

La UNAM, en un museo de artes de Chicago



Un acercamiento a la cultura popular mexicana. Fotos: cortesía ESECH.

el curador de la muestra, Cesáreo Moreno, director de Artes Plásticas del museo, hizo hincapié en la relevancia de la exposición, ya que es la más grande e importante sobre este tema en Estados Unidos. Asimismo, remarcó que el recinto congrega a artistas y artesanos mexicanos y mexicoamericanos.

Fausto Vallado Miguel, director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, destacó que una de las tareas sustantivas de la UNAM es la difusión cultural, al hacer llegar los beneficios de la cultura al mayor número de mexicanos posible, sin importar dónde se encuentren. Agregó que es conocida la importante labor educativa y cultural que el Mexican Fine Arts Center

Museum realiza en beneficio de la comunidad mexicana de esta ciudad y da a los habitantes de Chicago la oportunidad de acercarse a importantes muestras de la cultura de México, lo que les permite conocer las tradiciones y costumbres de los mexicanos con los que comparten territorio, vida y oportunidades.

Exteriorizó su confianza en que esta primera colaboración sea el comienzo de un largo camino compartido, ya que une la importante misión de difundir la cultura mexicana entre los habitantes de esta región del medio oeste de Estados Unidos. *g*

CEPE

Congreso internacional de Veterinaria, en la UNAM

Es el primero que se efectúa en un país de Norteamérica

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) fue sede para la realización del 34 Congreso Internacional de Historia de la Medicina Veterinaria, el cual contó con la participación de representantes de España, Turquía, Japón, Reino Unido, Alemania, Austria, Francia, Hungría, Cuba, República Checa, República Dominicana y Venezuela, entre otras.

A la par de este foro, se efectuaron también el III Congreso Iberoamericano de Historia de la Medicina Veterinaria y el II Congreso Mexicano de Historia de la Medicina Veterinaria, todos ellos organizados por la FMVZ, la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria (AMHVM), y la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (SMHVMZ).

La razón por la cual se decidió que los tres congresos se realizaran en la facultad es que este 2003 la institución, cuna de la enseñanza de la medicina veterinaria en México y en todo el continente americano, festeja 150 años de fundación, por lo que la AMHVM y la SMHVMZ decidieron unirse a la conmemoración y hacerle un reconocimiento.

Las actividades se efectuaron a finales de septiembre en el Auditorio Pablo Zierold Reyes de la facultad, en donde los congresistas intercambiaron conocimientos y propuestas, al tiempo que analizaron, reflexionaron y debatieron temas relacionados con el establecimiento y desarrollo de la educación médica veterinaria.

De esta manera, durante cuatro días que duró el congreso, se presentaron alrededor de 50 ponencias y 30 trabajos en cartel sobre temas de la evolución de la medicina veterinaria y zootecnia, se impartieron cuatro conferencias magistrales a cargo de historiadores veterinarios de reconocido prestigio internacio-

nal, y se realizaron la reunión y la asamblea general de la AMHVM.

Ésta es la primera vez que el Congreso Internacional de Historia de la Medicina Veterinaria se realiza en un país de Norteamérica, lo cual es importante para la AMHVM, que se honra al estar presente en la FMVZ de la UNAM, que hace 150 años fue el primer centro científico de medicina veterinaria del continente americano, expresó Peter A. Koolmees, presidente de la asociación.

Durante la apertura de los trabajos, el dirigente mundial señaló que quienes integran esta asociación tienen sed de conocimiento de la historia de la medicina veterinaria en el continente americano, de ahí la trascendencia de que el congreso –este año con el lema *Mi casa es tu casa*– tenga como sede a la nación mexicana.

Luis Alberto Zarco Quintero, director de la FMVZ, expresó su beneplácito porque por medio del congreso la comunidad veterinaria de México tiene la oportunidad de conocer, escuchar y dialogar con expertos de reconocido prestigio en la historia de la medicina veterinaria y zootecnia.

En el marco del 150 aniversario de la Educación Veterinaria en México y América, Luis Alberto Zarco inauguró el foro en representación del rector Juan Ramón de la Fuente y señaló que en la medicina veterinaria y zootecnia, como en cualquier otra disciplina, la historia es importante porque permite conocer el pasado, entender mejor el presente, y planear el futuro.

Estuvieron presentes Héctor Quiroz, profesor emérito de la FMVZ y miembro de la SMHVMZ, y Francisco Suárez, presidente de la Academia Veterinaria Mexicana. *g*

FMVZ

PIA HERRERA

Los trabajos de cinco alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) quedaron entre los tres primeros lugares en una de las cinco categorías de la II Bienal Nacional de Diseño 2003, a la cual convocó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por medio del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Centro Nacional de las Artes y la Escuela de Diseño del INBA. Los trabajos de tres alumnos fueron seleccionados entre los mejores de otra de las categorías.

El primer lugar, en el rubro de Trabajo de Investigación de Licenciatura, fue para Cristóbal Henestrosa Matus por su proyecto "Diseño de una fuente digital a partir de los tipos móviles utilizados por Antonio Espinosa en el siglo XVI", y fue otorgado en colaboración con la Asociación Mexicana de Escuelas de Diseño Gráfico.

Su trabajo consiste en el rescate tipográfico de la espinosa, primera letra romana que se imprimió en México en 1554, precisamente por el español Antonio Espinosa, quien fue traído al país por Juan Pablos, dueño de la primera imprenta de América. La rediseñó y ahora se instala esa fuente en cualquier computadora, así como la *times* o *helvética*; nadie la había rescatado y traído a esta época contemporánea, aseveró el galardonado.

Para este proyecto, analizó los trabajos de varios bibliófilos que durante los siglos XIX y XX se dedicaron a estudiar la historia de la imprenta en México en el siglo XVI. Además, hizo investigación directa en el Archivo General de la Nación y en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

El premio, dijo Cristóbal Henestrosa, significa mucha alegría, conocer gente, que se abran puertas y se reconozca el trabajo de los jóvenes diseñadores. Creo que deben abrirse más espacios en ese sentido, y todo lo que contribuya a ello es fabuloso, como este foro en el cual se muestran trabajos valiosos de personas no consagradas.

El segundo lugar en esa misma categoría fue para Josué Emilio Trejo Báez y Hugo Hernández

Rodríguez por su proyecto "Ilustración experimental aplicada a una historieta de corte fantástico, con medios digitales análogos. Historieta *El Triunfo*". En opinión de los ganadores, su tesis vincula la ilustración y el diseño, cómo han sido hermanados, y muestran cómo cada uno tiene sus propios cauces. Se exponen desde fundamentos teóricos hasta la creación plástica. Aunque el trabajo lo realizaron los dos, no representa un 50 y 50 por ciento, sino ciento por ciento y ciento por ciento, indicaron.

Josué Emilio Trejo y Hugo Hernández agregaron que muchas veces a los diseñadores se les ve como los que rotulan o pintan bardas, aunque con este tipo de concursos poco a poco se da la posibilidad de reconocer esta actividad profesional.

El tercer premio en el área de Trabajo de Investigación de Licenciatura fue para Rodrigo Mascareño Bringas por "Escultura en papel y animación digital, unión de dos técnicas". Esta tesis, afirmó el galardonado, se basa en la utilización de una técnica tradicional –la ilustración– la cual es fundamentalmente expresiva y plástica combinada con la computadora; esto es, agarrar lo mejor de ambas técnicas, ordenar bien el trabajo y que sea realizable a bajo costo. Asimismo, tiene el valor de que abre la discusión filosófica de lo viejo y lo nuevo.

Este reconocimiento, agregó el alumno de la ENAP, significa darle salida a una creación, porque creo que no sólo es importante crear, sino también difundir.

En esta categoría, además, fue seleccionada Sonia Gayosso Sánchez por el trabajo "Tipografía animada. CD Rom interactivo para la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual".

Mediante este recurso tecnológico, dijo Sonia Gayosso, explicó las características de la tipografía como signo fonético, gráfico y en movimiento, orientado o plasmado para los alumnos de la ENAP. Su importancia, precisó, es que por medio de él se pueden organizar otros tipos de CD Rom también

Triunfan alumnos de la ENAP en la bienal de diseño

Se presentaron 23 proyectos; fue convocada por Conaculta, Cenart y la Escuela de Diseño del INBA



La muestra de las obras está en el Museo Franz Mayer. Foto: Marco Mijares.

para la instrucción, ya que en el nivel de la licenciatura no existe material didáctico multimedia, tampoco lo hay sobre ese tema en general, existe información aunque no está compilada en un solo trabajo.

Sonia Gayosso agregó que este premio es un reconocimiento personal, y también a la labor de otras personas: los profesionales de la ENAP, pues demuestra que sí se tiene incursión en el campo laboral.

Premios en otra categoría

En la categoría de Diseño de Publicaciones Digitales hubo un empate en el tercer lugar entre Óscar Benjamín Hernández Hernández, de la UNAM, por el cuento infantil animado con tipografía *El patito feo* y Adrián Felipe Valencia Llamas, por su revista electrónica *Tecnología y Comunicación Educativa*, del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa.

Este proyecto, aclaró Óscar Hernández, surgió como propuesta para hacer más fácil o digerible la lectura de los niños, lo cual logró por medio del movimiento de la tipografía que, en este caso, sustituye a la ilustración tradicional de los cuentos. De esta forma, se da a la narración la expresividad que necesita para atraer a los infantes.

Precisó que el premio motiva a que los diseñadores busquen más opciones, sobre todo en la novedosa área de publicaciones digitales —ésta, dijo, es la primera bienal que la introduce— sobre todo ahora que enfrentan la transición entre el diseño gráfico impreso y el digital.

Dentro del rubro de Diseño de Publicaciones Digitales fueron seleccionados también Areli Medina Sánchez y Néstor Molotla de León por "La evolución del televisor".

Este proyecto, indicaron, consiste en un disco interactivo didáctico para los alumnos del Centro de Investigación en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, el cual es lúdico y no tan extenso que pueda aburrir al usuario. En buena parte, comentaron, en él se retoma lo que son perillas y otros elementos del televisor y rescatan parte del trabajo, la visión de los profesores quienes los apoyaron.

El premio, destacaron Areli Medina y Néstor Molotla, significa mucho, porque es una marca que se tiene de por vida. "Es un paso más en nuestra carrera, y esperamos que sean muchos más". Además, con este proyecto, en el cual siguen trabajando, se han dado a conocer.

Luz del Carmen Vilchis Esquivel, directora de la ENAP, subrayó

que los premios a estos alumnos es un orgullo para la dependencia que encabeza y para la UNAM. Sobre todo, por las categorías en las que los jóvenes obtuvieron los premios.

La categoría de tesis, dijo, implica reflexión, pensamiento y generación de conocimiento. Por tanto, refleja que hay un interés fundamental porque los alumnos tengan una formación integral que les permita conceptualizar su quehacer, responsabilizarse y ejercer un compromiso social sobre los mensajes que emiten y lo que hacen, cómo lo hacen y lo que dicen. La categoría de publicaciones digitales demuestra que existe la preocupación en los profesores de la escuela porque los alumnos tengan una formación de todas las técnicas y estilos, desde los tradicionales hasta los más recientes.

En la ceremonia de entrega de los premios, Saúl Juárez, director general del Instituto Nacional de Bellas Artes, recalcó que el diseño es un instrumento privilegiado para modificar y organizar el entorno, para dar vida a un lenguaje en el que la función y la forma se dan cita para comunicar ideas, conceptos y pensamientos; es una disciplina que crece cada vez más y de la que dependen muchas cosas de las que se ven, tocan, conocen, adquieren, emplean o desean.

En este sentido, es un oficio, una profesión cuyo terreno es la armonía, una búsqueda continua para encontrar el equilibrio entre el uso y el aspecto, entre la utilidad y la estética, entre la expresión y la técnica, aseguró el funcionario en el Auditorio Pedro López del Museo Franz Mayer.

Saúl Juárez afirmó también que, en su segunda edición, la Bienal Nacional de Diseño presentó una selección de 23 proyectos que son testimonio destacado de los profesionales y de los estudiantes mexicanos en esta disciplina. En cada uno de ellos, dijo, se aprecia, sin duda, un conjunto de expresiones creativas de la cultura contemporánea.

La muestra de las obras seleccionadas estará en el Museo Franz Mayer, donde permanecerá hasta el 26 de este mes. *g*

Reinauguran áreas de posgrado en Odontología

Se construyeron cubículos para la atención personal y privada; hay una sala para profesores



Los espacios beneficiados son de ortodoncia y prótesis bucal. Fotos: Juan Antonio López.

Después de estar cerradas durante dos meses para su remodelación, fueron reinauguradas las áreas correspondientes a los departamentos de Ortodoncia y de Prótesis Bucal de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, de la Facultad de Odontología (FO).

Dicho trabajo, aseguró José Antonio Vela Capdevila, director de la FO, fue en beneficio de los alumnos y los pacientes, quienes deben tener lugares dignos donde atender y ser atendidos. "Creo que es importante esta modificación de infraestructura para modernizarnos y mantener el liderazgo de la odontología, el cual debemos demostrar", aseguró.

Informó que los trabajos no se detienen allí. Continuarán con mejoras a la infraestructura con que cuenta la división. Asimismo, invitó a los académicos y alumnos a ser sobresalientes y, en particular a estos últimos, a exigir lo más adecuado para su aprendizaje.

Ortodoncia

Luis Cruz Chávez, coordinador del Departamento de Ortodoncia, precisó que esta área tiene

ahora instalaciones que van con la odontología moderna, y que quedarán en un futuro en la historia de la facultad. Básicamente, dijo, no se habían hecho transformaciones a la clínica en 35 años. Ahora está a la vanguardia.

Los sillones dentales y las lámparas son de lo mejor; cada uno de los primeros cuesta alrededor de 60 mil pesos y las segundas 40 mil. Se hicieron cubículos que dan privacidad en la atención. Se cambiaron los gabinetes—hay uno para cada alumno—, así como las tuberías y ventanas. Adicionalmente, se instaló una sala para profesores.

La misión principal, indicó, son los pacientes; de qué sirve una clínica bonita, con todos los adelantos, si ellos no acuden. Por ello, se buscó darles mayor comodidad, pues el que paguen una cosa simbólica no significa que no reciban la atención que se merecen. Una de las mejoras en ese sentido fue en la sala de espera, que tiene ahora música, ya que asistir a una consulta dental siempre causa estrés.

En el Departamento de Ortodoncia, agregó, se cuenta con un grupo de primer año de 20 alumnos y uno de segundo de 30; cada uno atiende a 150 pacientes al año y se tiene una lista

de espera de aproximadamente mil personas que quieren tratamiento.

Prótesis bucal

Respecto al Departamento de Prótesis Bucal, su coordinador, Luis Celis Rivas, destacó que la remodelación consistió en cambiar muebles y todo lo que es pisos y paredes con el propósito de dar un mejor servicio tanto a los pacientes como un mejor aprendizaje para los alumnos, con el propósito de que hubiera más higiene y fuera más operativo.

Para esto se adquirieron cámaras intraorales, las cuales favorecen el diagnóstico y que el paciente se dé cuenta cómo está su boca, hornos de porcelana (uno vale más de 150 mil pesos), aparatos removibles y fresadoras, entre otros. Asimismo, hay también un aula laboratorio para dar clases mediante circuito cerrado.

Se instrumentó también la cuestión interdisciplinaria con otras especialidades. Prótesis Bucal depende mucho de Ortodoncia, Endodoncia y Parodoncia; entonces se hace un diagnóstico integral para que el paciente ya no siga perdiendo sus dientes, ni continúen deteriorándose sus estructuras (encías y articulación), para que de aquí se haga nada más un mantenimiento preventivo, ya no correctivo.

Luis Celis destacó las ganas de mejorar para darle salud a los pacientes: "Creo que es invaluable lo que se hizo; al final, la idea es formar alumnos completos: clínicos y especialistas a nivel de laboratorio".

En el caso del Departamento de Prótesis Bucal, afirmó que tiene 30 maestros y un promedio de 12 alumnos por cada grado—primer y segundo años— cada uno de los cuales atiende alrededor de 15 a 20 pacientes por año. *g*

(Ver páginas centrales)



Alumnos de la Facultad de Derecho (FD) obtuvieron el primer lugar de la séptima edición de la competencia nacional Eduardo Jiménez de Aréchaga, organizada por el Consejo Latinoamericano de Estudios del Derecho Internacional y Comparado (Coladic).

El premio les da la oportunidad de participar en la quinta edición de la Competencia Interamericana de Derechos Humanos, que se celebrará del 3 al 7 de noviembre en Costa Rica, donde competirán con estudiantes de universidades de Venezuela, Argentina, República Dominicana y del país sede, que tienen mucha tradición en la materia.

La escuadra universitaria está integrada por Ana María Aguirre, Ana Belem García, Perla Dalila Sánchez, Alma Liliانا Mata, Héctor Alberto Pérez y Karla Micheel Salas, alumnos de séptimo, noveno y décimo semestres.

Héctor Alberto Pérez explicó que para el concurso nacional, realizado en septiembre pasado, en Puebla, todas las universidades del país fueron invitadas a participar. Se trata de simular un caso llevado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana en la materia por la supuesta violación a las garantías individuales de uno o varios particulares por un Estado ficticio.

Los equipos presentan las posturas tanto de dicha comisión, que es la parte acusadora, como de la defensora, que se presume violó los derechos humanos.

En este caso, abundó, presentaron el caso hipotético del estado de Pretoria, el cual era demandado por supuestas violaciones a niños de la calle, ya que se trataba de menores infractores manejados como adultos en centros penales para mayores de edad.

Además, había un conflicto de libertad de expresión en el cual se prohibían los viajes y las convenciones de gays y lesbianas, en virtud de que se creía que éstos propiciaban la explotación sexual infantil.

Expuso que mediante este caso la comisión demandaba tales violaciones. Como era un hipotético, los jueces, que son la simulación de dicha corte, nunca decidieron. Los equipos deben presentar las dos posturas, tanto por escrito como de forma oral, y la calificación final es la suma de los puntos.

Karla Micheel Salas, coordinadora del equipo, mencionó que el premio obtenido consiste en representar a México y a la UNAM en la competencia internacional, así como los boletos de viaje para asistir a ese



Universitarios triunfadores. Foto: Justo Suárez.

Ganan alumnos concurso sobre derechos humanos

Ana Aguirre, Ana García, Perla Sánchez, Alma Mata, Héctor Pérez y Karla Salas

certamen, el cual tiene un alto nivel, por lo que se requiere un compromiso mayor de los participantes.

Señaló que cuentan con el apoyo del seminario de derecho internacional. "Cursamos un programa de estudio con conceptos básicos de esta materia y el análisis de jurisprudencia; además, intervienen alumnos que participaron en ediciones anteriores del encuentro".

Éste es un proyecto que si bien parte de una cuestión institucional, es mantenido por el sector estudiantil. Eso es lo más importante, porque mientras a otras universidades les asesoran profesores universitarios, en la FD son alumnos los que preparan a otros alumnos, enfatizó Karla Micheel.

Comentó que ésa es una de las razones por las que se le da continuidad a este proyecto. Por ello, la Facultad de Derecho obtiene buenos resultados ya que no depende de una sola persona, sino de muchas.

En cuanto a la competencia internacional, Ana María Aguirre resaltó que este certamen

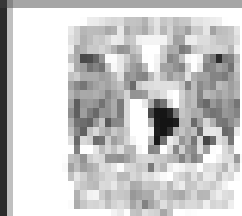
tiene mucha tradición en la región. En esta ocasión se presentará el mismo caso hipotético. Ahora lo más complejo es precisamente que habrá una mayor competitividad entre los equipos.

Se utiliza la misma jurisprudencia de la corte, de tribunales internacionales, aunque como participan varios países miembros de la Organización de los Estados Americanos, la responsabilidad es mayor.

Parte fundamental del certamen es que la final se realiza en la sede de la propia corte y que los jueces que participan en la simulación de un procedimiento ante la misma son jueces reales.

Señalaron que por lo general la Universidad ha logrado buenos resultados en esta competencia. Se han obtenido dos primeros lugares, un segundo y dos terceros. Ahora, concluyeron, esperan traerse nuevamente el primer lugar. *g*

La semana académica



UNAM 2003

México, D.F. | Octubre 8 - 13

Geografía

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS
QUINTAS JORNADAS ACADÉMICAS PARA
 Puebla, Mérida de Valdez, evento Online
 y José FARCIS LUNA
 Avulso: \$400
 6 a 8 de octubre: 9:00 hrs.
 10 de octubre: 10:00 a 12:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 a 12:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 a 12:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 a 12:00 hrs.
 www.iiig.unam.mx

Química

CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA
SISTEMA RADAR DE IMAGINES
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.cim.unam.mx

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

FEMINISMO, DESARROLLO Y DEMOCRACIA.
LAS MUJERES, LA PROPIEDAD Y EL ESTADO
 FARMACIA CAROLINA LUNA Y ANA OLIVERA
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

DE HEIDEGGER AL FILOSOFAR
LATINOAMERICANO
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

¿QUIÉNES FUERON LOS MAYAS EN OXTEALCO?
 Puebla, Veracruz y San Francisco
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

LOS CONFLICTOS PROPIOS DE LA ADOLESCENCIA
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS

DEL CINE A CINEMEX
 Puebla, Miguel Ángel Delgado
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Instrumentación

CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA
SOMOS VIII CONGRESO DE INSTRUMENTACIÓN



Puebla, Felipe Ley Dávalos
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

FACULTAD DE QUÍMICA
METROLOGÍA QUÍMICA
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

FACULTAD DE INGENIERÍA
DESIGN PARA EL CONTROL DE MEDIDAS
INDUSTRIALES Y MELIÓRACION
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS

ECONOMÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

FACULTAD DE INGENIERÍA
III ENCUENTRO DE GENERALES DE
MEDIOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.
"EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS"
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA UNAM Y AMÉRICA LATINA
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

FACULTAD DE INGENIERÍA
LIBRO: LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA EN MÉXICO:
PROBLEMATICA, PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

FACULTAD DE INGENIERÍA

LIBRO: GUÍA PARA BIOQUÍMICA,
PSICOLOGÍA Y GENÉTICA VEGETAL
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
SÉPTIMA EXPOSICIÓN DE ORIENTACIÓN
VOCACIONAL "AL ENCUENTRO DEL MAÑANA"
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Química

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE MERCADO
ANÁLISIS COMPUTACIONAL DEL METABOLISMO
COMO HERRAMIENTA EN LA BÚSCUDA DE
NUEVOS MEDICAMENTOS
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS

PLASTICIDAD SENSORIOVISUAL: EVALUANDO
LOS MECANISMOS DE CAMBIO
EN LA CORTEZA CEREBRAL
 México, D.F.
 Avulso: \$200
 10 de octubre: 10:00 hrs.
 11 de octubre: 10:00 hrs.
 12 de octubre: 10:00 hrs.
 13 de octubre: 10:00 hrs.
 www.unam.mx

Crisis mundial de la matemática

⇒ 12-13

ye el colesterol de baja densidad –también llamado malo–, disminuye la presión arterial, mejora el estado de ánimo y el rendimiento físico. Es mejor hacerlo 15 minutos diarios a un solo día a la semana, sostuvo, porque someter el cuerpo a un esfuerzo importante es peligroso.

Asimismo, debe considerarse la obesidad. Está demostrado que una persona con un abdomen prominente tiene mayor probabilidad de sufrir infartos, recalcó en la conferencia Riesgos Cardiovasculares y Angioplastia, en el

hiperuricemia (gota) y el estrés, por mencionar algunos.

Los síntomas de una cardiopatía isquémica, prosiguió, son falta de aire, sudoración fría, sensación de angustia y opresión en el pecho que se puede irradiar a hombros, cuello y ambos brazos. Cuando una persona los manifiesta, aseguó, debe acudir inmediatamente al cardiólogo o a un servicio de urgencias e ingerir una o dos aspirinas, porque en las tres primeras horas se pueden tomar medidas para aminorar el infarto.

Tabaquismo, hipertensión y colesterol, peligros reales

Incrementan el riesgo de enfermedades cardiovasculares, afirma Héctor Vergara

LAURA ROMERO

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular, primera causa de muerte en México y los países industrializados, aumenta hasta 11 veces si se conjugan tabaquismo, hipertensión y altos niveles de colesterol, indicó Héctor Vergara Takahashi, jefe de la Unidad de Hemodinámica del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Si en una persona coinciden tabaquismo y colesterol, la probabilidad crece siete veces; si es hipertensión y colesterol, seis veces, y tabaquismo con hipertensión, tres veces. El tabaquismo solo la aumenta tres veces, la hipertensión, 2.5 veces y el colesterol, tres veces.

Hay dos tipos de factores de riesgo, agregó: los no modificables y los modificables. En los primeros se incluyen la herencia, la edad y el género. Regularmente, dijo, estos padecimientos no ocurren en mujeres jóvenes, porque las protegen los estrógenos, y en caso de no haber una terapia de remplazo hormonal durante la menopausia, algunos años después el riesgo puede igualarse al de los hombres.

Entre los modificables, resaltó, se encuentra la alimentación rica en grasas; sobre todo las saturadas –como embutidos, leche entera, vísceras, entre otros– forman una placa de colesterol que, a su vez, favorece la formación de aterosclerosis, la cual puede llevar a síndromes coronarios. Uno es lo que come, aseveró. “No importa cuánto vivamos, sino nuestra calidad de vida”.

Otro factor es el sedentarismo, reflejado en el gran uso del automóvil y los elevadores, por ejemplo. Conviene, indicó, hacer ejercicios aeróbicos en forma programada y constante, como la natación, caminar o trotar. No importa la edad, pues así se disminu-



Auditorio de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.

Otro de los agentes de riesgo modificables es la hiperlipidemia, es decir, la elevación de las grasas en la sangre, lo cual favorece, al igual que el tabaquismo, la aterosclerosis. Sobre el hábito de fumar, Héctor Vergara comentó que un cigarro contiene alrededor de una centena de sustancias cancerígenas y una adictiva, la nicotina. “Un cigarro o una cajetilla al día producen el mismo efecto; sin embargo, a mayor cantidad más riesgo de atrofiar las arterias”.

Otros factores por cambiar o controlar, informó, son la hipertensión arterial sistémica, también llamada asesino silencioso; la diabetes mellitus; la

Cuando las arterias coronarias bloqueadas o estrechadas producen angina de pecho o infarto al miocardio, señaló, puede recuperarse parte de tejido del miocardio por medio de una angioplastia coronaria (procedimiento cardiológico, mínimamente invasivo por medio del cual, se puede realizar la dilatación de una o varias arterias coronarias y permitir un mayor flujo sanguíneo; consiste en la introducción de dispositivos por vía arterial, sobre todo femoral).

En el país, destacó, se hacen al día más de 15 angioplastias en hospitales privados y unas 50 en el sector salud. De ahí, concluyó, la importancia de subrayar cómo cambiar el estilo de vida para disminuir el número de pacientes con este tipo de enfermedad. *g*

México es uno de los primeros cinco países de América Latina –junto con Haití, El Salvador, Bolivia y Perú– cuya población tiene limitaciones para obtener alimentos por falta de recursos económicos. Esta situación afecta a más de 46 millones de mexicanos, señaló Felipe Torres Torres, del Instituto de Investigaciones Económicas.

RAÚL CORREA

46 millones de mexicanos, con problemas para comer

México, entre los países de AL cuya población carece de recursos suficientes

De acuerdo con estudios realizados por el especialista, los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, México y San Luis Potosí tienen la mayor cantidad de municipios con inseguridad alimentaria extrema.

La proporción de habitantes sin capacidad para adquirir una canasta básica aumentó de 2.9 por ciento en 1990 a 3.6 por ciento en 1995; sin embargo, en 2000 la cifra se disparó hasta nueve por ciento.

En 1990, añadió, 32 por ciento de la población presentó algún grado de inseguridad alimentaria, y en 2000 ese segmento alcanzó cerca de 45 por ciento.

El especialista en economía alimentaria explicó que en el México de 1980 se podía acceder a una canasta básica con 1.8 salarios mínimos de ingreso mensual. En 2000, en cambio, se requerían casi 4.5 salarios mínimos para obtener esa misma canasta.

Argumentó que se habla de que cerca de 60 por ciento de la población no tiene ingresos superiores a dos salarios mínimos. Esto quiere decir que si se relaciona ingreso con alimentación, la mayoría de las familias en México está por debajo del consumo de la canasta alimentaria.

De continuar el avance de este fenómeno hacia las regiones urbanas, que se incrementarán en la medida en que empeoren las condiciones del campo, indudablemente podría entrarse en una fase de riesgo social, relacionado con las condiciones que guarda la seguridad para obtener víveres en todas las regiones del país, refirió.

Este panorama, agregó el economista universitario, refleja que no han sido efectivos los programas de asignación de beneficios para los más necesitados. Muestra en cambio, abundó, las limitaciones que presenta una política social de asistencia focalizada con

En 2000 la inseguridad alimentaria extrema aumentó casi tres veces más que en 1990



recursos limitados, que no puede sostenerse en el tiempo y que tampoco resuelve los problemas estructurales que parten de la falta de empleo y los bajos salarios.

Advirtió, asimismo, sobre los pe-

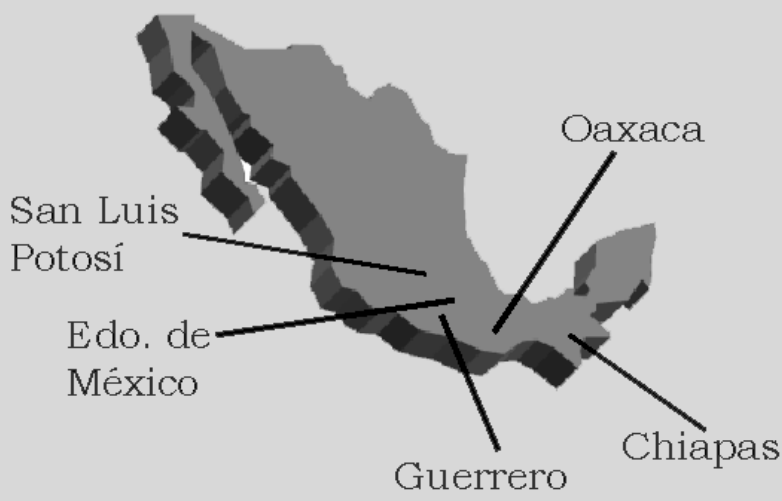
ligros que puede generar la inseguridad alimentaria en la estabilidad nacional. Preciso que la falta de crecimiento de la economía mexicana y su debilidad alimentaria ocasionan un rezago social cada vez más notorio.

No obstante, puntualizó, en el país no han ocurrido situaciones de hambre, ni la inseguridad alimentaria lo coloca en una situación de colapso. "No llegamos todavía a ese nivel. Estamos en un grado de inseguridad alimentaria extrema, aunque no en hambre abierta, y por eso este factor no se ha convertido todavía en un detonante social", aseguró.

Afirmó que el concepto de seguridad alimentaria está ligado con el de seguridad nacional. Dicha situación, dijo, se gesta a partir de que la disponibilidad de alimentos sea cada vez más raquítica entre los grupos sociales.

En México, finalizó, se tiene que reactivar el empleo en el campo mediante el fomento de políticas de producción y productividad adecuadas al momento, para lo cual debe existir la voluntad política que permita canalizar subsidios adecuados, con el objetivo de que la población campesina tenga arraigo y se capitalice. *g*

ESTADOS CON UN GRADO MAYOR DE INSEGURIDAD ALIMENTICIA EN MÉXICO



Laura Romero

Mal aprovechadas, las algas en muchos países

La biotecnología moderna aplicada a las algas, llamada ficotecnología, se orienta a mejorar los cultivos y a obtener productos de uso farmacológico o médico. A pesar de que sus aplicaciones son amplias, los países occidentales no tienen una tradición en su aprovechamiento, aseguró Carlos Candelaria Silva, del Herbario de la Facultad de Ciencias.

Ese hecho es entendible, explicó, porque las algas no se desarrollan en todos los litorales, como sería deseable. Por ejemplo, en las partes templadas –al noroeste de la península de Baja California, donde se desarrollan las más grandes– sólo constituyen una extensión pequeña.

Algunas especies de algas llegan a formar bosques subacuáticos o sumergidos, de hasta 40 o 50 metros de profundidad, que al alcanzar la superficie del mar pueden extenderse y crecer cientos de metros.

Para su desarrollo idóneo, agregó el especialista en el Foro de Química del Museo de las Ciencias Universeum, se requieren condiciones ambientales, geológicas, morfológicas y oceanográficas específicas.

De acuerdo con un enfoque tradicional, la biotecnología es la aplicación y manipulación de los seres vivos –en sus organismos o componentes, así como en sistemas biológicos– para la obtención de bienes y servicios en beneficio del ser humano; esta técnica ha sido utilizada desde hace miles de años.

En la actualidad, con los métodos de manipulación vía genética molecular, la biotecnología experimenta cambios. La transformación de los organismos ha pasado de una fase empírica a otra científica, en la cual las modificaciones se logran mediante el manejo de la información genética, del ácido desoxirribonucleico (ADN), como en el caso de los transgénicos. Las algas no son la excepción.

Los expertos utilizan algas marinas porque son plantas sencillas no vasculares, que pertenecen a diferentes grupos:

Alimentos, cosméticos, fertilizantes agrícolas y medicamentos, entre sus posibles usos

Chlorophyta, *Phaeophyta* y *Rhodophyta* o verdes, cafés y rojas, respectivamente, de acuerdo con el tipo de pigmentos y coloración que poseen, apreciables a simple vista, expuso Carlos Candelaria.

En términos generales, las algas marinas viven adheridas al sustrato rocoso o arenoso del fondo marino. Este modo de vida es conocido como bentónico y se encuentra desde la orilla del litoral, donde fluctúa el nivel de las mareas u oleaje, hasta la zona sublitoral sumergida a alrededor de 200 metros de profundidad.

Estas plantas tienen la capacidad de fotosintetizar, es decir, de realizar sus funciones metabólicas mediante la captación de luz como principal elemento energético.

Las algas, agregó, presentan gran diversidad morfológica, de estructuras, de aspectos funcionales; por sus características y procesos celulares, tienen múltiples aplicaciones y usos biotecnológicos: como alimento humano, medicina (mediante productos directos o derivados), cosméticos (algoterapia), fertilizantes agrícolas, forraje y alimento para animales, entre otros.

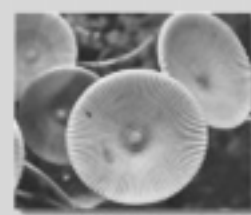
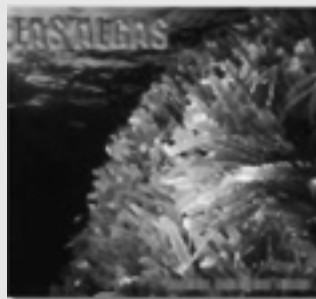
Su consumo es una tradición milenaria en el Oriente, donde son parte de la alimentación y la cultura. Por ejemplo, en China se comen desde el año 850 antes de nuestra era.

De hecho, 160 especies de algas son utilizadas como alimento; de ellas, 25 son clorofitas, 53 feofitas y 81 rodófitas. Tienen un alto contenido de proteínas: entre 25 y 35 por ciento, lo que supone un beneficio para el ser humano, porque tales sustancias pueden ser incorporadas a la ingesta diaria de las personas, afirmó.

dicionadores, mascarillas, cremas reductoras y faciales, geles, lociones y tintes para el cabello, entre otros usos.

Además, la flora marina es utilizada como fertilizante, ya que al secarse se utiliza como abono directo. En otros casos se obtienen extractos líquidos que se colocan en forma de gotas en jardines, invernaderos y cultivos: “Los vegetales se vuelven más productivos y consistentes, aumenta el proceso de captación de nutrientes y la resistencia al estrés, entre otros beneficios”, revela.

En el suelo crean ventajas de manera indirecta: pueden



Además, son una fuente importante de vitaminas, como las A, D, B1, B2 y ácido fólico, entre otras. Se utiliza en sopas, guisados, ensaladas, sazoadores, entremeses, pastelillos, malteadas, gelatinas, helados y demás.

Su uso medicinal también es antiguo. En China y Japón, por mencionar un caso, se ha utilizado para tratar la gota; en otras partes, para tratar problemas glandulares y curar heridas, o bien, como anticancerígeno.

También pueden ser antivirales, como en el caso del herpes, y al parecer, según el *Journal of Applied Phycology*, ya se realizan pruebas para tratar el VIH. Algunas algas rodófitas, cuya cubierta es de carbonato de calcio –por ejemplo la corallina–, son útiles en implantes odontológicos.

En todas las cápsulas con medicina que se ingieren, abundó el universitario, la cubierta es algún derivado de las algas, las cuales también ofrecen tratamientos cosméticos mediante productos como champú, acon-

tribuir al incremento de la capa de humus y la capacidad de retención del agua, con provecho para los cultivos.

Las algas rojas y café tienen un alto contenido de geles, llamados ficoloides, que las hacen atractivas para la biotecnología. Esta especie de gelatinas está formada por polisacáridos o componentes de las paredes celulares, y básicamente son de tres tipos: alginatos, carragenanos y agar.

A partir de ellos se pueden obtener gomas, lubricantes libres de grasa, moldes dentarios, pinturas e insecticidas; además de estabilizadores para productos lácteos, alimentos dietéticos y pastas dentales.

En la actualidad, las algas se manipulan genéticamente y hasta se hacen transgénicos con el propósito de mejorar los cultivos, finalizó Carlos Candelaria Silva. *g*

La matemática vive una crisis mundial

En EU, el número de estudiantes graduados con dedicación exclusiva bajó de 10 mil 121 a ocho mil 16 de 1992 a 1999



La matemática tradicional está en crisis en el mundo; y América Latina no puede ser inmune. Esto se debe, en parte, a que ha habido una disminución de vocaciones hacia esta disciplina, destacó Pablo Jacovkis, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

En la presentación de los estudios sobre Las Carreras Universitarias de Ciencias Exactas y Naturales en América Latina y el Caribe, que se realizó en el marco de la Primera Reunión de la Red de Facultades de Ciencias en América Latina y el Caribe (RedFaC), señaló que en Estados Unidos el número de estudiantes graduados con dedicación exclusiva en departamentos de matemáticas bajó de 10 mil 121 en 1992 a ocho mil 16 en 1999.

Esto podría deberse a que la aparición de la informática —como carrera con interesantes posibilidades económicas— motiva a muchos jóvenes, con inclinaciones hacia las matemáticas, a seguir computación en lugar de optar por esta última.

Además, en la segunda mitad del siglo XX hubo un distanciamiento entre la matemática y la física; el objetivo fue constituir una disciplina más distante de las aplicaciones, por lo cual resultó difícil la relación con el mundo real.

Por último, a partir de la influencia de Estados Unidos, se afianza una cultura de la *accountability*, o sea de la responsabilidad en el uso de los recursos asignados; esto causa que se exijan, a veces en forma exagerada, resultados rápidos.

Es obvio que la disminución de la matrícula en matemática y del número de sus estudiantes lleva inevitablemente a reducir el presupuesto para los departamentos de matemática, lo cual obliga a replantearse profundamente el enfoque docente y de investigación que deben asumir.

La respuesta a esta crisis ha sido, en Estados Unidos, una profunda revisión de los programas, intensas discusiones y, entre otras cosas, la creación de los programas de matemática industrial. En América Latina también vale la pena mencionar los programas de ingeniería matemática, con el mismo objetivo, indicó.

Es evidente que estas observaciones se aplican en América Latina, con el agravante de que, al ser sociedades mucho menos industrializadas y con una cultura mucho menos predispuesta a aceptar la importancia de la ciencia y de la tecnología (y en particular de las matemáticas), la situación es más grave.

Luis Fernando Magaña, del Instituto de Física (IF), manifestó que la inmensa mayoría de las carreras de física tienen la vocación de formar investigadores; toman el enfoque de formar graduados preparados para realizar estudios de doctorado en física y realizar investigación que, en la mayoría de los casos, se realiza en las universidades públicas y en un porcentaje escaso en empresas privadas.

Brecha grande en física

Por otro lado, afirmó que una estimación del número de estudiantes de la carrera de Física lleva a una primera aproximación: no más de ocho mil estudiantes en toda Latinoamérica y una pro-

ducción anual de alrededor de mil 500 graduados en física.

Es inevitable la comparación con los egresados de las carreras de Física en Estados Unidos, en donde el número es alrededor de 10 veces mayor. Claramente la brecha es grande.

Por ello, es necesario incrementar el número de alumnos inscritos en las carreras de Física. Para esto puede plantearse dar más opciones profesionales a los estudiantes de física y no sólo la salida docente o la de proseguir con el posgrado en el área, apuntó.

En relación con los enfoques dominantes, destacó que más de 80 por ciento de los programas de estudios de las carreras de Física de las universidades latinoamericanas están enfocados únicamente a la formación de investigadores científicos.

De este modo, los egresados de nivel licenciatura están preparados para iniciar cursos de doctorado en física, no para una vida profesional, sino de estudiante graduado. En mucha menor medida las escuelas se dedican a formar docentes para la enseñanza de la disciplina y a formar físicos que puedan insertarse en las industrias para dar apoyo técnico, con el entrenamiento correspondiente.

El porcentaje de las carreras que ofrecen asignaturas para dar formalmente opciones de salidas en Física Aplicada o Ingeniería Física constituyen 20 por ciento del total de las universidades latinoamericanas. El porcentaje correspondiente, que ofrecen asignaturas para formalmente dar opciones a salidas oficiales en docencia, constituye también 20 por ciento.

Al hablar sobre los fondos para realizar investigación en física, informó que éstos son cada vez más escasos y más difíciles de conseguir. La competencia por los recursos para investigación es cada vez más feroz en todos los países. Los contenidos de las carreras de Física tendrán que ser examinados y modificados para adaptarse a las condiciones actuales.

Luis Wong, director de investigación de la Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá, indicó que en la mayoría de las universidades la carrera de Licenciado en Biología es impartida por escuelas que forman parte de facultades de ciencias naturales.

En algunos casos, la carrera es impartida directamente por los departamentos de Biología. En otros (la minoría de los casos), existen facultades de Biología en propiedad, al administrar estas carreras por medio de unidades docentes generales u otras estructuras.

En relación con la correspondencia con medios de investigación y la realidad nacional, dijo que en la casi totalidad de los casos, las escuelas o departamentos de Biología poseen el apoyo de laboratorios, centros de investigación e institutos universitarios, para el desarrollo de labores de investigación y docencia práctica.

El nivel de estas unidades es dispar, aunque en general su nivel es catalogado entre excelente y satisfactorio. En un número elevado de casos se perciben carencias materiales y técnicas significativas, que afectan su actividad de manera importante.

Sobre el destino de los graduados en Biología, apuntó que hay situaciones disímiles en la región, dependientes, probablemente, del tipo de gestión gubernamental y del tipo de enfoque que se le da a la formación universitaria y a su relevancia social.

Por un lado, está el caso de ciertos países duramente golpeados por la situación socioeconómica, en donde el mercado laboral para los biólogos es cada vez más pequeño, lo cual limita severamente su ejercicio profesional en el campo en el que han sido formados.

Por esta razón, los graduados en Biología en estas instituciones son cada vez menos y los egresados tienen que desempeñarse en cualquier oportunidad laboral que se les brinde, muchas veces sin guardar relevancia con sus estudios.

Por otro lado, dijo, está el caso de países como Cuba, en donde los graduados de la carrera de Biología tienen garantizada una plaza de trabajo al culminar su carrera. Ello es resultado de un proceso de planificación que inicia con la admisión de cada nuevo estudiante en la Facultad de Biología.

La matrícula tiene límites cuantitativos que responden a una proyección nacional de la necesidad de profesionales en el ramo de la biología, establecida conjuntamente por los entes gubernamentales de manera coordinada.

En México, los biólogos egresados de la UNAM se insertan en una diversidad de destinos profesionales, como la investigación académica e industrial, y la enseñanza en diferentes niveles. Muchos de estos graduados, en un número significativo, prosiguen estudios de posgrado tanto en su país como en el extranjero.

José Antonio Chamizo, de la Facultad de Química de la UNAM, señaló que deben construirse programas sobre esta disciplina que no se anclen únicamente en el conocimiento, sino también consideren las competencias. Lo anterior sin olvidar el proveer de educación de calidad a los que hoy no la tienen.

Hay una importante discusión internacional sobre la enseñanza de la química en la secundaria y en el bachillerato en la que América Latina está al margen. Es tarea de las universidades latinoamericanas buscar que se cumplan.

En México –y no hay evidencia latinoamericana que muestre lo contrario, por lo que con las limitaciones del caso, puede extenderse al resto de la región– 80 por ciento de los cursos universitarios son impartidos por profesores que solamente han concluido su licenciatura.

Esto significa que no están en condiciones de alcanzar la frontera del conocimiento en su especialidad, por lo que se dedican a repetir conocimientos derivados de textos importados y traducidos del extranjero.

Es fundamental que los profesionales mejor preparados, de preferencia con cursos de posgrado, participen activamente en los procesos de enseñanza en licenciatura.

El aislamiento entre nuestros países es evidente, y esfuerzos como el que la Comunidad Europea hace alrededor de Core Chemistry son ejemplo de lo que es posible realizar en el nivel educativo universitario. Iniciar una acción semejante en América Latina será sin duda importante y necesaria. *g*

Presentan *La fiscalización y el control gubernamental en México*

Dan a conocer los cambios que se han hecho a los mecanismos para fiscalizar la actuación de servidores públicos

En el libro *La fiscalización y el control gubernamental en México*, de Alfredo Adam Adam y Guillermo Becerril Lozada, se incluyen los cambios más importantes que se han hecho a los mecanismos del gobierno federal para fiscalizar la actuación de los servidores públicos.

En la presentación del libro, efectuada en el Auditorio Arturo Elizundia Charles, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, los autores señalaron que el volumen reúne las experiencias que ambos han adquirido en su desempeño en la administración pública federal.

“Esta obra pretende convertirse en un manual de consulta para quienes realicen la función de fiscalización en cualquiera de los ámbitos del gobierno federal, así como para cualquier ciudadano interesado en conocer la estructura y operación de la administración pública”, afirmaron.

Para el profesor emérito Alfredo Adam los cambios más importantes en la fiscalización y el control gubernamental son la creación de la hoy Secretaría de la Función Pública, las modificaciones a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, actual Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; así como las promulgaciones de las leyes de Fiscalización Superior de la Federación y Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Guillermo Becerril afirmó que *La fiscalización y el control gubernamental en México* se desarrolló con el objetivo de que fuera una obra didáctica para las nuevas generaciones de alumnos de diferentes carreras interesados en conocer la estructura y programas de gobierno, particularmente en las áreas de administración, contabilidad, presupuestos públicos y fiscaliza-

ción en México. Explicó que también se analiza el problema de la corrupción.

Luego de felicitar a los autores, Arturo Díaz Alonso, director de Contaduría y Administración, señaló la importancia de la obra y mencionó que los dos libros que antes ya habían escrito en colaboración los autores, se han convertido en clásicos para la consulta de los términos de la fiscalización en México, ya que han permitido a los alumnos conocer qué es la fiscalización y cuáles son sus cambios.

Jorge Resa Monroy, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, señaló que libros sobre el sector gubernamental no son frecuentes y esto da mayor valor a la aportación de la obra de Alfredo Adam y Guillermo Becerril. *g*



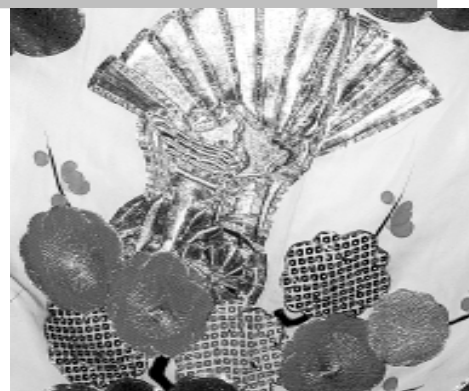
Moctezuma II, en el Foro del CUT



El haikú, la forma poética más sencilla de la poesía universal

Influyeron estos poemas japoneses en Octavio Paz y José Juan Tablada

⇒ 18



La mujer, obligada a reproducir las invariadas estructuras de una identidad cultural

E ALFONSO FERNÁNDEZ
l multiculturalismo es una doctrina que descansa en afirmaciones acerca de la cultura y de la identidad cultural; sin embargo, para la filósofa Celia Amorós estas concepciones son inadecuadas, porque limitan los cuestionamientos e impiden la erradicación de prácticas culturales como las islámicas (uso obligatorio del velo en las mujeres o la mutilación del clítoris).

¿Cómo se llegó a configurar el multiculturalismo?, preguntó la catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Contestó que hubo una convergencia de fenómenos en los últimos 25 años.

En el marco de esta nueva situación, el multiculturalismo afirma que la cultura es un conjunto de prácticas, así como pautas complejas de pensamiento y de acción; éste se encuentra interrelacionado de tal forma que constituye una unidad de sentido que tiene parámetros inconmensurables con las demás culturas.

Portanto, cualquier práctica cultural toma su sentido y lo agota por alusión a este marco de referentes de significado, destacó la investigadora en la conferencia Feminismo, Ilustración y Multiculturalidad, realizada en la Torre II de Humanidades.

Ejemplo de ellos es la mutilación sexual femenina. Desde el multiculturalismo se entendería como una práctica que toma su punto de referencia en un conjunto de creencias y tradiciones.

Por lo tanto, no puede trascenderse ni establecer juicios desde fuera que superen

Impide el multiculturalismo erradicar prácticas insanas



Celia Amorós. Foto: Marco Mijares.

el marco interpretativo autorreferido de esa misma cultura; es una totalidad autosuficiente, consistente y coherente, afirmó.

Sin embargo, esta concepción de cultura que mantiene el multiculturalismo es falsa; privilegia los elementos de estatismo, concibe las culturas como si fueran algo monolítico y perfectamente consistente, manifestó en la conferencia que se realizó en el marco del diplomado Feminismo, Desarrollo y Democracia.

Para Celia Amorós, las culturas no son así; es decir, tan importantes son los elementos de coherencia y estáticos como los dinámicos, de tensión, de contradicción dentro de la cultura y de interacciones con otras.

En este mundo globalizado, las culturas están en permanente interacción, contrastación, confrontación e interpelación las unas respecto de las otras.

La identidad cultural tiene un sesgo de género; posee un matiz sexual y se le adjudica a las mujeres. Es a ellas a quienes por decreto, dentro de cada cultura, se les encarga ser las guardianas de los signos de iden-

tidad cultural; deben reproducir esas invariantes estructurales que tendría cada cultura.

Explicó que en la historia las mujeres de diversas partes del mundo tienen una sobrecarga de identidad; es decir, la sociedad les adjudica la responsabilidad de transmitir y de mostrar en la vida cotidiana los valores culturales de sus respectivas comunidades.

En este sentido, es curioso que los varones heterodesignan a las mujeres, adscribiéndolas a la identidad cultural; ellos, sin embargo,

se la autoadministran de forma discrecional y a su libre albedrío.

Los varones se autoadjudican el derecho a la subjetividad (libertad para tomar decisiones, pensar, vestir, etcétera) y le endosan a las mujeres el deber de la identidad cultural (las actividades, actitudes o ideas que reproducen los individuos a enseñanza de otros). De esta manera, los hombres adolecen de una mayor subjetividad, que les permite individualizarse y pueden oponerse a esas prácticas culturales.

Por ello, es necesario redistribuir subjetividad e identidad para ambos. Las personalidades equilibradas deben poseer dichas cosas; si no se tienen raíces uno se seca. También si no se avanza un poco más allá de esas raíces, jamás se progresa, apuntó.

Por tanto, la concepción de la identidad cultural estática que maneja el multiculturalismo, sin poner de manifiesto que se trata de una identidad cultural sesgada, es algo con lo cual se debe ser crítico. *g*

LETICIA OLVERA

Libano es sin duda un lugar que llama la atención tanto por su historia como por su diversidad cultural. Recrear su pasado no es tarea fácil, ya que sus antecedentes se remontan a la antigua ciudad de Fenicia. Sin embargo, en el libro *Memoria de Libano*, Carlos Martínez Assad, del Instituto de Investigaciones Sociales, traslada al lector a ese país de Medio Oriente.

En la presentación de este texto, efectuada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras, Hernán Lara, director general de Publicaciones y Fomento Editorial, destacó: "Carlos, el sociólogo e historiador, emprende dos viajes, uno en 1975 y otro en 1998 para conocer y reconocer Libano, la tierra de su rama materna, y dedicarle así el relato de su viaje a la memoria de su madre".

Es precisamente con ella, abundó, con quien Martínez Assad sostiene un continuo diálogo mientras visita las diferentes ciudades que lo conducen a Libano como país y, específicamente, a la ciudad de Beirut como destino final de su viaje.

Memoria de Libano es una ruta a la semilla que parte de la madre, pasa por el abuelo y ahí se interna hasta los orígenes, ya no se diga de la familia, sino de las fabulosas culturas que poblaron el Medio Oriente y que tan importantes fueron para la cultura occidental, señaló.

En el libro, mencionó, se acompaña al autor en los tra-

Memoria de Libano, retrato delicioso de una región

Relato vigoroso de Carlos Martínez Assad

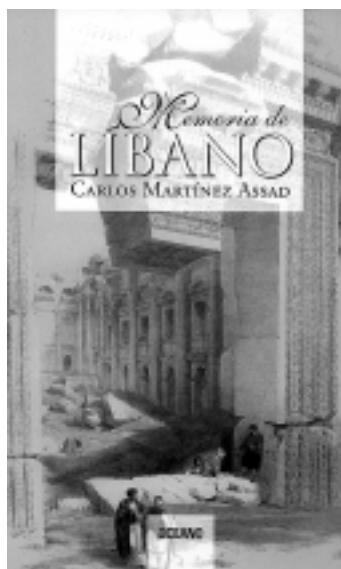
yectos físicos, que en sí mismos resultan apasionantes, y también en sus divagaciones de carácter histórico y cultural, en sus evocaciones de los pasajes bíblicos, en la rememoración de los momentos clave de Las Cruzadas, en la recreación de viejas leyendas, en las contribuciones culturales y científicas surgidas de Medio Oriente y en sus citas y comentarios de otros viajeros que como él, emprendieron un trayecto semejante.

Tono histórico

La segunda parte del volumen se titula *Viaje en el tiempo* y tiene un tono histórico; en ella, el autor se encarga de ofrecer una panorámica de la creación del Libano como país independiente y Estado moderno.

La novelista Aline Pettersson comentó: "Esta obra me ha llevado a comprender cómo se perfilaron las obsesiones de su autor, que también son las de los hombres y mujeres que han poblado el mundo".

Además, refirió, el hecho de que Martínez Assad haya decidido elaborar su escritura como una conversación con su madre le otorga al texto un tono entrañable. "En ese diálogo no



hay lugar para lo ríspido, por mucho que una gran cantidad de circunstancias narradas así lo hayan ameritado".

Este libro, dijo, puede leerse con multitud de lentes. Por ejemplo, la sabrosa explicación acerca de los orígenes de la escritura fonética es una revelación para el lector. "Hay tanto en lo que no se detiene uno a meditar, como los pasos de Jesús, de Juan el Bautista, de Mahoma y de Moisés, por sólo mencionar a los hacedores de tres religiones que a la fecha

cuentan –en sus distintas vertientes– con tan numerosos grupos de adeptos".

Memoria de Libano es tan deleitoso como los paisajes que retrata, como su comida y su gente. Sus imágenes contribuyen al placer de verlo que ahí se narra. Si bien es cierto que las fotos son un plus al libro, no es menos cierto que la escritura está tan bien elaborada que la letra misma tiene el suficiente vigor para recrear a los ojos del lector las circunstancias, tanto históricas como visuales.

Carlos Martínez Assad afirmó que es importante mostrar al lector la riqueza de esta región. Esto, ejemplificó, lleva a explicarse cuestiones del rito católico, del Credo y el Ave María que aunque no se sabe cuál es su procedencia, están relacionadas con los intercambios de la civilización y llegaron a oriente en la época de Las Cruzadas.

También, indicó, es importante ubicar dentro del libro que la región ha padecido constantes conflictos a lo largo de su historia. *J*





FOTOS: JUAN ANTONIO LÓPEZ



El haikú, la forma poética más pequeña

Influyó esta poesía japonesa en Octavio Paz y José Juan Tablada

El haikú es una de las formas poéticas más breves de la literatura. Se originó en Japón y después se extendió por la literatura universal. Se trata de un poema de 17 sílabas distribuidas en tres versos (de cinco, siete y cinco sílabas, respectivamente), y generalmente se forma de cinco a ocho palabras.

Tokiyo Tanaka, del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), explicó lo anterior durante el curso *El Haikú: la Poesía Japonesa más Sencilla de la Poesía Universal*, en donde explicó el origen, desarrollo y características de esta forma poética, hasta la influencia que causó en la literatura hispanoamericana, mediante los poetas mexicanos José Juan Tablada (1871-1945) y Octavio Paz (1914-1998).

Expuso que la poesía japonesa no conoce la rima ni la versificación acentual, y su recurso principal es la medida silábica. "Esta limitación no es pobreza, ya que el japonés es rico en onomatopeyas y aliteraciones".

En haikú casi siempre hay una palabra, a veces una sílaba, que indica la estación del año: bien sea en forma directa o indirectamente; por ejemplo, mencionar los gansos salvajes se entiende que el poema se sitúa en el otoño, cuando esas aves llegan al Japón.

La académica del CEPE recordó que Octavio



Tokiyo Tanaka. Foto: Juan A. López.

Paz en alguna ocasión se refirió a la estructura de esta breve composición: "A pesar de su aparente simplicidad, el haikú es un organismo poético completo. Su misma brevedad obliga al poeta a significar mucho.

"Desde un punto de vista formal, el haikú se divide en dos partes: una, de la condición general y la ubicación temporal y espacial del poema; la otra, relampagueante, debe contener un elemento activo. Una es descriptiva y casi enunciativa; la otra, inesperada.

"La percepción poética surge del choque entre ambas, la índole misma del haikú es favorable a un humor seco, nada sentimental. El haikú es una pequeña cápsula cargada de poesía y capaz de hacer saltar la realidad aparente".

Tokiyo Tanaka explicó también que el haikú se formó a lo largo del tiempo hasta llegar a ser una escuela, con el poeta Basho en el siglo XVII. El haikú remonta su origen hasta el tiempo antiguo, cuando sólo eran baladas y danzas que se componían entre las comunidades sin tener alguna regla establecida.

En el siglo VII se desarrollaron las poesías con estilos propios. Una de éstas se llamó *choka*, o sea, poesía larga, que consta de varias repeticiones de versos de cinco y siete sílabas, y al finalizarla se agregan siete sílabas más.

Otra poesía de éstas es *tanka*, que significa poesía corta; consta de 31 sílabas en el orden de cinco, siete, cinco, siete y siete. Esta composición poética pronto gozó de popularidad.

En el siglo XIII se popularizó la forma poética denominada *renga*, que quiere decir poesía de continuación. *Renga* y *tanka* tienen la misma estructura de sílabas. La diferencia esencial entre las dos es que la primera es una composición poética estructurada por dos personas.

El haikú se desprende del *ranga*, aunque independiza la primera estrofa de 17 sílabas. En la formación del haikú puede verse una búsqueda del ejercicio espiritual intenso y concreto. Por ello, esta forma de poesía obliga al lector a concretar y a imaginar lo que el haikú no mencionó, indicó Tokiyo Tanaka.

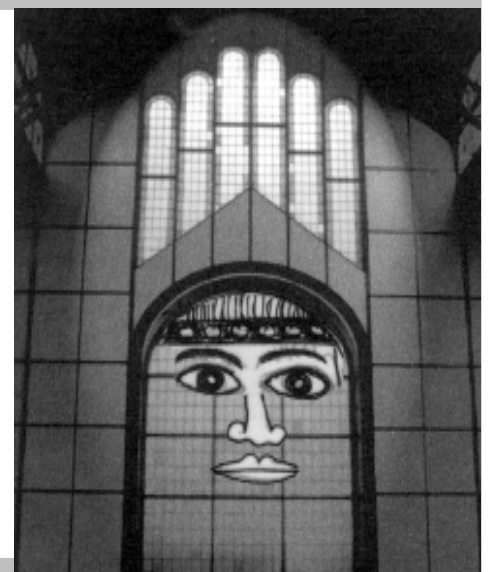
"Es interesante ver que el desarrollo del arte de la poesía japonesa partió de la poesía larga; es la forma poética más sencilla/breve de la poética universal: el haikú."

Durante la historia poética japonesa se destaca la característica de componer poesía de manera conjunta. No basta con que el lector sólo lea, sino también que al mismo tiempo sea buen autor, porque le toca contestar al poema ya presentado. Todos los que están en el arte poético tienen un doble papel: el de autor y lector, concluyó. *g*

BREVIARIO

Arte contemporáneo. Para sumarse a los festejos por los cien años del edificio que alberga al Museo Universitario del Chopo, Andrés Moctezuma presenta *A la sombra del Chopo*, artegrafía e instalaciones, muestra dedicada a las distintas etapas por las que ha atravesado el recinto. El creador mexicano exhibe una obra realizada en diversas técnicas, que incorpora elementos iconográficos relacionados con la estructura arquitectónica del inmueble y con las diferentes actividades que ha albergado. Grabado, instalación, motivos sobre arena, sombra mural, juegos ópticos y técnicas mixtas se conjugan con el espacio físico del museo, para lograr un todo interdependiente en el que se juega con las reminiscencias desprendidas de sus acontecer histórico.

Una de las técnicas del artista es la de motivos sobre arena, lograda mediante el uso de plantillas en las cuales se vierte carbón en polvo o café. Los trabajos hechos por este método rememoran la colección de fósiles del Museo de Historia Natural. Asimismo, se vale del grabado para enfatizar las torres del edificio, símbolos del recinto, así como otros elementos ornamentales característicos de su arquitectura. Con ensambles fotográficos y efectos ópticos, Moctezuma recrea antiguos y distinguidos personajes que han pasado por este espacio. Exhibe grabados impresos sobre discos compactos, con el objetivo de rememorar la fundación del tianguis, y proyecta sombras y luces sobre los muros para recrear atmósferas específicas, que aprovechan los espacios existentes como soporte de la obra. *A la sombra del Chopo* permanecerá abierta al público hasta el 31 de este mes. *g*



“Me adelanté a mi tiempo y, cuando un hombre se adelanta a su tiempo, la historia no lo perdona”, es la conclusión a la que llega Moctezuma II, personaje central de la tragedia de Sergio Magaña que lleva a escena José Ramón Enríquez, con la actuación de los alumnos de la Generación 2000-2004 del Centro Universitario de Teatro, los viernes, sábados y domingos, en el Foro del CUT (atrás de la Sala Nezahualcóyotl).

Moctezuma II es una obra que narra algunos fragmentos del imperio y caída de Moctezuma Xocoyotzin, penúltimo emperador azteca que padeció la llegada de Hernán Cortés y las traiciones que consolidaron la debacle de Tenochtitlan.

“Más que una versión –explicó José Ramón Enríquez– es una dramaturgia, porque el texto de Magaña es largo. Se trata de una de las tragedias más importantes del teatro nacional que justamente cumple 50 años.”

Aquí, Sergio Magaña contrasta con la perspectiva histórica que se tiene del emperador. No plantea un hombre bélico, bárbaro y cobarde, sino un ser onírico y lúcido que se enfrentó a la traición y luchó contra las supersticiones que existían en su pueblo. En este sentido, para el director de la puesta en escena el texto es de actualidad, porque el pueblo sigue igual de religioso y hundido por los tiempos.

El también dramaturgo precisó que *Moctezuma II* busca respetar el sentido crítico de Sergio Magaña, sin pretender hacer historicidad de academia. “Uno toma personajes de la historia para hablar de sí mismo y para hacerlo igualmente de sus propios sueños. Lo que hace Magaña es una crítica brutal de lo que es México, una sociedad en donde la Conquista continúa pesando gravemente”.

Personaje cordial

Entre los personajes que par-

Moctezuma II, de Sergio Magaña, en el Foro del CUT

La obra narra fragmentos del imperio y caída del tlatoani azteca



tipican en la historia resalta la figura de Cuauhtémoc, personaje cordial y de enorme simpatía que representa la antítesis del traidor. El antagonista es un sumo sacerdote conocido como *mujer serpiente* que encarna la superstición del pueblo azteca al exigir sangre para Huitzilopochtli.

Otros personajes de la obra son las

tres viejas, los bufones contrahechos (adaptación de los enanos descritos por Magaña) y Totoquihuatzin, rey de Tacuba, personaje ambiguo que tiene una compleja relación amorosa, casi homosexual, con el emperador.

En el caso de Cortés y Bernal Díaz del Castillo, se incluyen narraciones para contextualizar al espectador. “Ninguno de los dos se

encuentra en el texto original, por eso no los meto como personajes. Lo que hago es tomar fragmentos de las crónicas y las cartas de relación para llenar los vacíos”.

Sergio Magaña (Michoacán, 1924, ciudad de México, 1990) estudió filosofía y letras en la UNAM. Sus inicios en la literatura estuvieron marcados por la novela *Los suplicantes* (1942) y el libro de cuentos *El ángel roto* (1943). Fue becario del Centro Mexicano de Escritores, maestro de arte dramático en el Instituto Nacional de Bellas Artes, director de la Escuela de Bellas Artes de Oaxaca, Premio Nacional de Periodismo (1953), crítico teatral y columnista. Entre sus mejores obras están *Moctezuma II* y *Los signos del zodiaco*, además de argumentos para cine como *Los años vacíos*.

El reparto de la puesta en escena lo integran Ammel Rodrigo (Moctezuma), Juan Carlos Cuéllar (Rey de Tacuba), Sebastián López (Cuauhtémoc), Raymundo Elizondo (Ministro), Luz Vallmen (Teizalco), Carlos Cruz (Caballero tigre), Natyeli Flores (Tecuiexpo), Santa Cecilia (Mixteca), Luz Vallmen (Teizalco), Pablo Laffitte (Cortés) y Alicia Lara (Bernal Díaz del Castillo).

El diseño sonoro es de Mauricio García Lozano; la asesoría vocal (*Son Voces*), de Carmen Mastache; el diseño de vestuario, de Alicia Lara y Ammel Rodrigo; la escenografía e iluminación, de Francisco Álvarez, y el movimiento escénico y asistencia de dirección, de Antonio Rojas.

Moctezuma II es la puesta profesional de verificación de los alumnos de tercer grado de la Generación 2000-2004 del CUT. Las funciones son los viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos 18 a las horas. Entrada libre. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

Conciertos didácticos. Con motivo de su 25 aniversario, solistas de la Orquesta Sinfónica de Minería realizan conciertos didácticos en varias escuelas y facultades de la UNAM. Dirigidos por la primer violín Viktória Horti, ellos se presentaron en el Teatro Javier Barros Sierra de la ENEP Acatlán y en el José Vasconcelos de la ENEP Aragón para interpretar *Las cuatro estaciones*, de Antonio Vivaldi. Los músicos Vera Kulkova, Fernando Aquino (violín segundo), Inese Salaks (viola), Abelardo López (contrabajo), Eunice Padilla (clavecín) y Adolfo Ramos (violonchelo) interpretaron los cuatro conciertos para violín, orquesta de cuerdas y continuo que comprende la obra de Vivaldi, compositor que influyó en la música con su forma de concierto en tres movimientos. Además, el público pudo leer en el programa de mano y en una pantalla, textos en español atribuidos al propio Vivaldi y que describen a estos conciertos. *g*



Carlota de Bélgica inspira espectáculo de danza

La coreografía emplea elementos del cabaret dadá y los arquetipos de Jung

El absurdo, la desesperación y el romanticismo; la eterna búsqueda por el control de la vida y de la muerte, la obsesión por el poder y la locura son parte del planteamiento de la puesta coreográfica *Carlota, la del jardín de Bélgica*, montaje de Óscar Ruvalcaba Pérez que trata pasajes de la vida de la emperatriz de México. La obra dancística se presenta en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Carlota, la del jardín de Bélgica se inspira en los famosos cabaretes dadaístas que surgieron a partir de 1915, en Suiza, espacios que tenían como característica romper con las formas y estructuras tradicionales del arte para presentarlo de una forma novedosa y diferente. Óscar Ruvalcaba retoma eso y lo enfoca alrededor de la figura de Carlota de Bélgica, uno de los míticos personajes femeninos de la historia de México.

"Recupero a Carlota como una de las figuras básicas en la historia de México", dijo el coreógrafo, quien aseguró que el Segundo Imperio es un periodo que tocó sensiblemente a la psique mexicana. "La emperatriz simboliza muchas de las enfermedades de la actualidad".

Para Ruvalcaba, Carlota es una figura de actualidad, ya que se adelantó a su tiempo y representa también la obsesión por el poder que existe en el mundo contemporáneo. "Carlota es una mujer desplazada de su tiempo cultural y de su espacio geográfico. Representa al individuo moderno. Estaba obsesionada por

crear un imperio, ella lo tomó como una misión divina".

El espectáculo utiliza la teoría jungiana de los arquetipos, según la cual un arquetipo es una poderosa herramienta psíquica que si no se maneja con inteligencia hace que el individuo abandone su humanidad y comience a vivir una especie de vida subjetiva. De acuerdo con los postulados de Carl Jung, Ruvalcaba considera que la esposa de Maximiliano se cobijó con el arquetipo de 'déspota ilustrada' que la llevó a obtener la simpatía del pueblo mexicano.

"La relación que tuvo Carlota con el pueblo de México fue íntima. Según fuentes de la época, Maximiliano no era bien recibido y Carlota muy querida. Tenía la habilidad de hacerse amar."



Al llegar a México, ella no tenía maestría sobre su arquetipo; éste la manejaba. Su nueva realidad se opuso completamente al mundo europeo del que provenía. Al no poder conciliar ambas realidades –y víctima del poder y la decepción– la locura fue su único refugio y consecuencia.

Tensión y antítesis

En el espectáculo, Óscar Ruvalcaba explora la tensión y la antítesis entre dos fuerzas: el orden del positivismo europeo y la tanática popular mexicana. Ese juego de contrastes retrata también al México contemporáneo: la complicada amalgama entre la cultura europea e indígena, y la contrastante mezcla entre la magia y la razón.

El vestuario, diseño de Eloise Kazan, está ubicado en un tiempo indefinido. Parece contemporáneo aunque contiene elementos de los años 30 y la monarquía. La música también es un *collage* cultural. Se incluyen piezas de 1840 y 1860, cantos mexicanos tradicionales y música barroca. En cuanto a la escenografía, 10 bailarines y el mismo número de sillas producen un juego móvil y cambiante.

"El énfasis del montaje está en el vestuario, la música y la acción dancística romántica. El periodo de la obra remite a hoy: es un espectáculo generado en este momento para dicho instante. Tiene como eje la figura de Carlota, aunque no es una relación histórica de los hechos, sino una elaboración actual de lo que fue y significa."

Óscar Ruvalcaba es un destacado director, maestro, bailarín y coreógrafo independiente. En el transcurso de su carrera ha trabajado con figuras como Isabel Romero, Rodrigo Angoitia, Tatiana Zugazagoitia y Adrián Cordero.

La Compañía de Óscar Ruvalcaba la integran Alejandro de León, Carolina Mojica, Alma Montaña, Gerardo Nolasco, Óscar Ortiz, Javier Pérez, Édgar Robles, Marcos Santana, Rosario Verey y el mismo director de la agrupación. La iluminación está a cargo de Javier Rodríguez y Gustavo Lara edita las variadas piezas musicales.

Se presenta hasta el 12 de octubre, los jueves y viernes, a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas. *g*

DC

Por cuarta ocasión consecutiva se realizará el Festival Mozart-Haydn con seis conciertos que se efectuarán los miércoles, a las 20:30 horas, del 8 de octubre al 12 de noviembre, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Durante este festival se presentarán destacados solistas mexicanos y extranjeros. La orquesta del festival, que tradicionalmente ejecuta las obras programadas, estará dirigida por Carlos Miguel Prieto, excepto en el programa II, en el que el director huésped será José Luis Castillo. Asimismo, y como una propuesta especial, el programa III lo integran únicamente tríos de Mozart, Haydn y Mendelssohn, a cargo del Trío Altenberg de Viena.

El miércoles 8 abrirá el festival con la *Sinfonía número 95*, de Haydn, la cual forma parte de un grupo conocido con el nombre de Sinfonías Londres, que son las últimas 12 de su catálogo y representan el más alto grado de madurez en la escritura sinfónica del autor. El programa lo completarán dos conciertos de Mozart: el *número 24, K 491 para piano*, con Luz María Puente en la parte solista, y el *Concierto para dos pianos número 10, K 365*, en el que ella misma participará al lado de su hijo, Jorge Federico Osorio.

Programa II

El programa II, que dirigirá José Luis Castillo el 15 de este mes, inicia también con una composición de Haydn: el *Concierto para flauta*, con el flautista húngaro András Adorján. Posteriormente, la arpista mexicana Mercedes Gómez interpretará, en compañía de la orquesta y del flautista, el *Concierto para flauta y arpa, K 299*, de Mozart, de quien además podrá escucharse la *Sin-*

Inicia el 8 de octubre el Festival Mozart-Haydn

Incluye seis conciertos, cinco dirigidos por Carlos Miguel Prieto

fonía número 41, K 55, Júpiter.

El Trío Altenberg de Viena, integrado por el violinista Amiram Ganz, el violonchelista Martin Horstein y el pianista Claus Christian Schuster, ejecutará el 22 de este mes, con el particular sonido vienés que los caracteriza, el *Trío número 39*, de Haydn; el *Trío K 496*, de Mozart, y el *Trío número 2, opus 66*, de Mendelssohn, obra que al lado de su *Trío opus 49* constituye la cúspide del compositor en el ámbito de la música de cámara.

El violonchelista Antonio Meneses interpretará el 29 de este mes el *Concierto para violonchelo*, de Haydn, partitura con una orquestación transparente, concebida para dos oboes, dos cornos y cuerdas. Para completar el programa, la orquesta del festival ofrecerá la *Sinfonía número 100* del mismo autor y la *Sinfonía número 1, opus 11*, de Mendelssohn. En varios pasajes de esta última es posible encontrar la influencia de Mozart y Haydn, así como algunos gestos que apuntan ya hacia el Mendelssohn maduro.

El miércoles 5 de noviembre será posible escuchar la

Sinfonía número 63, Roxelane, de Haydn, y la *Sinfonía número 39, K 543*, de Mozart. En esta ocasión, el festival contará también con la presencia del violinista Barnabás Kelemen (medalla de oro en el Concurso Internacional de Violín de Indianápolis, 2002), quien será el solista en el *Concierto para violín número 3, K 216*, de Mozart.

Para finalizar esta cuarta edición

del Festival Mozart-Haydn, la orquesta del festival, con la dirección de su titular, Carlos Miguel Prieto, preparó un interesante programa que iniciará con la *Sinfonía número 97*, de Haydn. Cierra con broche de oro dicho conjunto al ofrecer al público el *Réquiem K 626*, de Mozart. Para cantar esta partitura que dejó inconclusa el compositor de

Salzburgo y que completó su discípulo Franz Xaver Süssmayr (1766-1803), se reunirán la soprano Lourdes Ambriz, la mezzosoprano Encarnación Vázquez, el tenor José Guadalupe Reyes, el barítono Jesús Suaste, el Coro Convivium Musicum y el Coro de la Escuela Nacional de Música.

Las localidades (150 pesos) están disponibles en las taquillas de la Sala del Pedregal con 50 por ciento de descuento a profesores y estudiantes en general, trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial vigente. El abono válido para cuatro conciertos tiene un costo de 400 pesos. *g*

DC



Carlos Miguel Prieto. Foto: DC.

BREVIARIO

Blues en el Chopo. Como parte de los festejos de los cien años del edificio que alberga al Museo Universitario del Chopo, se presentará durante los viernes y sábados de este mes el ciclo *Más desenchufados. Blues con el Chopo en el corazón*, que contará con la participación de solistas y agrupaciones del blues nacional. Los encargados de abrir este ciclo durante el primer fin de semana de octubre fueron Juan Hernández y su Banda de Blues; La Rambla, agrupación que propone un género con influencia de rock, y Años Blues, banda que fusiona dicho género con el *southern rock* y el *country*.

Las próximas fechas de este festival musical son: viernes 10, La Banda de los Corazones Locos; sábado 11, Tere Estrada; viernes 17, Nina Galindo; sábado 18, El Club del Algodón y el Alma Blues; viernes 24, Follaje y Blues 40, y sábado 25, Dulce Niño de Aguamiel y las Señoritas de Aviñón. Los conciertos comienzan a las 19 horas. *g*

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO, LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EMITE EL

MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA

I. FUNDAMENTACIÓN

En su Ley Orgánica se concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una Institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente.

La actividad docente en la UNAM se apega a las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la Institución. Estos conceptos se encuentran definidos en la Legislación Universitaria y sin embargo, hasta 1988 no existía un documento que contuviera en forma unitaria y organizada la sistematización de estos principios que, por su naturaleza, resumen buena parte de la esencia y la mística de la Universidad. Este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero transitorio del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, cumple con ese propósito.

Las tareas fundamentales de docencia, investigación y extensión de la cultura de la UNAM buscan su objeto en las necesidades nacionales y repercuten favorablemente en el desarrollo de México.

Así, la función docente debe estar vinculada con las inquietudes y problemas de la sociedad en donde se desarrolla. Nuestra Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país. Pretendemos preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.

Un punto de convergencia de los universitarios debe ser el afán por alcanzar la excelencia académica que reclama el país, excelencia que sólo se conseguirá a través de la consistencia y el esfuerzo de profesores y alumnos, altos niveles de docencia e investigación, aplicación de métodos pedagógicos progresistas que permitan lograrla, y en general mediante la mejoría de las condiciones académicas en las que se lleva a efecto el proceso docente.

Conviene señalar que la función docente de la UNAM no se circunscribe a sus aulas; se ensancha a través de sus programas de orientación tendentes a auxiliar oportunamente al estudiante, a fin de que elija con acierto la profesión que ha de seguir tomando en cuenta su vocación y las posibilidades que tenga de inserción en la vida productiva del país; con sus programas de servicio social que permiten al profesionista aplicar los conocimientos adquiridos, al tiempo que retribuye en algo a la sociedad la oportunidad que ésta le ha brindado; con sus programas de educación continua dirigidos a actualizar permanentemente a los miembros de la sociedad; con sus programas de superación académica, así como con la labor editorial de la Institución que le permite difundir, adicionalmente a las obras de cultura general, la labor de los universitarios y sus resultados.

Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y como se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido. En él intervienen diferentes actores condicionados por diversos elementos; las características de profesores y estudiantes; la naturaleza, tipos y niveles de aprendizaje; las características del entorno social, así como los métodos, técnicas, procedimientos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La docencia como actividad organizada requiere de una instrumentación que se da a nivel institucional, en cada entidad académica y en cada aula o espacio académico en donde interactúan un profesor y sus alumnos. Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en cuenta, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración educativa; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.

La expresión formal y escrita de este proceso se concreta en los diversos planes y programas de estudio de los diferentes niveles y áreas de conocimiento que se imparten dentro de la Universidad. En aquéllos se define la responsabilidad social, personal y académica del estudiante, así como las necesidades a las que el egresado debe responder.

A partir de estos planteamientos, se derivan en el ámbito metodológico los criterios didácticos, tanto en relación con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes, como en lo que se refiere a los medios que se utilizan, la relación entre la enseñanza teórica y práctica y la vinculación del proceso educativo con las formas de la práctica social del egresado.

Finalmente, en los planes y programas de estudio se abordan los criterios pedagógicos en relación con el nivel de participación de profesores y alumnos, y con las formas de evaluación y seguimiento académico.

Los planes y programas de estudio ofrecidos por la Universidad deben atender tanto a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico prioritarias para el país, como al desarrollo del conocimiento y a la preservación de la cultura nacional.

Es por ello que la iniciativa de crear nuevos planes y programas de estudio o de reorientar los ya existentes, debe partir de formas cada vez más sistemáticas, actualizadas y totalizadoras de entender el proceso enseñanza-aprendizaje, y al mismo tiempo relacionar sus contenidos con las necesidades del país y de la Institución.

II. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA DOCENCIA

1. La finalidad del quehacer docente de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.

2. La función docente en la UNAM responde a su naturaleza de universidad nacional. La Universidad es nacional porque su esencia, su estructura y sus finalidades se identifican con el pueblo de México, con sus raíces, aspiraciones y logros. Lo es porque en su seno se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional. La UNAM acoge con avidez los productos de la cultura universal y reconoce la naturaleza e importancia de los conocimientos generados en otras latitudes y el papel que a ella corresponde en su identificación y difusión.

3. La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía, garantía constitucional que faculta a la Institución para, sin presión ni injerencia externa alguna, crear y modificar libremente sus planes y programas de estudio, seleccionar sus contenidos de información, sus métodos de enseñanza y sus proyectos de investigación, así como para organizarse y administrarse de conformidad con sus propias necesidades.

4. La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.

5. El correcto desarrollo de la docencia demanda y produce una perspectiva crítica que busca los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad y que, por lo tanto, aborda los problemas relativos vinculándolos con la práctica profesional.

6. Las actividades docentes de la UNAM se realizan conforme a un proyecto de Universidad que pugna por mejorar la calidad de enseñanza; para alcanzar esto, se requiere que el proceso enseñanza-aprendizaje se apoye en la investigación y en la capacitación a través de la práctica profesional.

7. Es deber de quienes participan en el desempeño de la labor docente de la UNAM expresar sus convicciones sin ambages ni temores. En la Universidad priva y debe privar, un diálogo franco y abierto, siempre ordenado, informado,

responsable y respetuoso.

8. En el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad, se discuten con ánimo crítico y propositivo, tanto las cuestiones universitarias, las nacionales y las universales; se efectúa el análisis de las situaciones y el diagnóstico de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones y alternativas que permitan superarlos.

9. La investigación y la extensión de la cultura son parte sustancial del quehacer universitario y por tanto complemento esencial del ejercicio docente, por esto, la docencia se vincula a la investigación, de tal manera que la UNAM estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, en tanto que la extensión de la cultura ha de hacer llegar sus beneficios a toda la sociedad y a la propia comunidad universitaria a través de la educación no estructurada curricularmente, mediante cursos y actividades culturales intra y extra muros, medios masivos de comunicación y labor editorial, entre otros.

10. Las actividades docentes en la UNAM deben tomar en cuenta el incremento de conocimientos, las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y social prioritarios para el país, y la preservación y generación de la cultura nacional.

11. La UNAM promueve y fomenta, como parte de su función docente, las actividades deportivas, artísticas y de recreación a las que considera elementos importantes en la formación integral de su comunidad.

12. En el desarrollo de la función docente la Universidad busca inculcar en sus alumnos la responsabilidad social que mantiene durante su formación y ejercicio profesionales, misma que debe traducirse en la obligación de aprovechar los recursos académicos que se le brindan. Al mismo tiempo les advertirá del compromiso que asumirán, como egresados, de aplicar los conocimientos adquiridos en bien del país, contribuyendo a su transformación positiva y prevaleciendo el interés general sobre el individual.

13. Para el óptimo desempeño de su función docente, el personal académico de la UNAM debe mostrar, conforme a los lineamientos que marca la Legislación Universitaria y los respectivos órganos colegiados, su vocación y capacidad para la docencia; su participación creativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje; su actualización y dominio de conocimientos y métodos de enseñanza y su actitud y comportamiento consecuentes con los principios éticos y académicos de la Institución.

14. La función docente de la UNAM se concreta en el proceso que comprende la planeación, realización y evaluación de la educación formal y no formal que se imparte en la Institución. Este proceso debe incluir todas aquellas experiencias que sus protagonistas, maestros y alumnos, pueden tener dentro del campo de la docencia y de la investigación, así como las acciones que institucionalmente deben diseñarse y llevarse a la práctica para favorecer el desarrollo integral de esta función.

15. La responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje recae en maestros, alumnos y autoridades. Todos ellos participan al emitir opiniones, coordinar actividades, investigar situaciones, diagnosticar problemas o proponer opciones de solución.

16. La UNAM organiza su función docente en los siguientes niveles: bachillerato, licenciatura y posgrado. En los planes de estudio correspondientes a una misma área de conocimiento debe privar un criterio que permita la unidad, secuencias y congruencia entre las diversas áreas o campos de la profesión. La orientación, características y objetivos de los planes de estudio deben responder a los fines propios de su nivel.

17. Como apoyo a los estudiantes en su elección profesional, la UNAM debe fomentar el desarrollo de un sistema oportuno de orientación vocacional.

18. Como parte importante de su función docente, la UNAM debe diseñar y operar un sistema de servicio social que permita al estudiante retribuir al país la educación que se le ha brindado y a la vez poner en práctica los conocimientos que adquirió para completar su formación profesional.

III. LINEAMIENTOS GENERALES ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

En los planes y programas de estudio se formaliza el proceso docente organizado por la UNAM, en virtud de que los mismos deben definir los sistemas, métodos y técnicas que se emplearán en la aplicación y desarrollo de un *currículum* propuesto, al tiempo que deben contener los criterios didácticos, así como las características y responsabilidades a las que deberán responder los egresados.

Con el propósito de contribuir a la correcta aplicación de la reglamentación para la creación y modificación de planes de estudio, se describen a continuación los lineamientos que pueden facilitar esta tarea:

1. Los planes y programas de estudio aprobados en lo general por el Consejo Universitario son la norma básica sobre la que se sustenta el quehacer docente y constituyen la guía obligatoria a seguir por parte de los docentes y los alumnos.

2. Los planes y programas de estudio deben sujetarse a lo estipulado en los preceptos contenidos en la Legislación Universitaria, de manera sobresaliente en los reglamentos generales para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio; de Estudios Técnicos y Profesionales, y de Estudios de Posgrado de la UNAM; el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y el Reglamento de las Licenciaturas en Campi Universitarios Foráneos.

3. El plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un título, diploma o grado.

4. Los planes de estudio deben contener al menos los siguientes apartados:

a) Fundamentación del proyecto;

b) Metodología empleada en el diseño curricular;

c) Perfil del egresado;

d) Requisitos previos o antecedentes necesarios requeridos para poder inscribir al estudiante al plan de estudios correspondiente;

e) Estructura del plan de estudios;

f) Valor en créditos de cada asignatura o módulo y del plan completo, en su caso;

g) Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios que incluyan la movilidad estudiantil entre planes de estudio, entre entidades académicas, así como la posibilidad de establecer convenios de colaboración con otras instituciones;

h) Tiempo de duración en periodos académicos del plan de estudios;

i) Programas de cada asignatura o módulo;

j) Criterios para la implantación del plan de estudios;

k) Requisitos académicos complementarios para la obtención del título o diploma correspondiente, y

l) Mecanismos para la evaluación y actualización del plan de estudios.

5. El programa de estudios es la descripción del conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan al logro de los objetivos de una determinada asignatura o módulo.

6. Los programas de las asignaturas o módulos deben contener al menos los elementos que se describen a continuación:

a) La descripción de los objetivos educacionales de tipo general que se pretenden alcanzar;

b) El listado de contenidos mínimos;

c) Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que se utilizarán;

d) Los créditos de la asignatura o del módulo, indicando si son obligatorios u optativos;

e) Una sugerencia de horas para cubrir cada parte del curso;

f) La bibliografía básica y complementaria del curso;

g) Una recomendación de las formas de evaluación para conocer la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje (exámenes, trabajos, seminarios, y participaciones, entre otras), que el profesor utilizará como elementos para dar testimonio de la capacidad del alumno;

h) El perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura o módulo, y

i) La ubicación y la seriación, en su caso, de las diversas asignaturas o módulos.

7. Los nuevos planes de estudio deben responder a las áreas prioritarias para el desarrollo del país y a las áreas emergentes que determinen la actualización de alguna disciplina o campo del conocimiento, atendiendo a las capacidades propias de la Institución.

8. Debe evitarse la formulación de nuevos planes de estudio que dupliquen innecesariamente esfuerzos.

9. Para la aprobación de un nuevo plan de estudios, así como de la modificación de los mismos, se debe establecer la viabilidad de contar con los recursos humanos y materiales que se requieran.

10. Los planes de estudio han de especificar los requisitos extracurriculares o sin valor en créditos para su inscripción y acreditación, así como los prerrequisitos para cursar y acreditar las asignaturas o módulos que lo integran.

11. Los planes de estudio deben de especificar la seriación de las asignaturas o módulos que lo integran y, de la misma manera, deberá declararse expresamente el carácter obligatorio u optativo de cada una de las asignaturas, módulos, prácticas o series de asignaturas.

12. El valor en créditos de una asignatura, módulo, curso o práctica obligatoria, no podrá sustituirse por el valor de otra asignatura, módulo, curso o práctica, sea obligatoria u optativa, a no ser que consten explícitamente en el plan de estudios los casos de excepción, o éstos sean dictaminados por el consejo técnico correspondiente.

13. Los planes y programas de estudio deben considerar la adecuada proporción y congruencia que tiene que guardar la enseñanza teórica y la práctica del área correspondiente. Las actividades prácticas deben estar claramente especificadas y ser congruentes con los programas de estudio que se siguen, de manera que la práctica permita, entre otras cosas, la aplicación de lo que se haya estudiado o se esté estudiando en las clases teóricas, según los objetivos del plan; el desarrollo de habilidades determinadas; el desarrollo de la capacidad de resolver problemas surgidos ante una eventualidad; el desarrollo de la capacidad de cuestionar y generar conocimientos.

14. Los planes de estudio que contengan actividades, como las prácticas de campo, de laboratorio o clínicas, deberán especificar claramente su valor en créditos en caso de que lo tengan o señalarlas como requisitos sin valor en créditos. Asimismo, deberán indicar la forma en que los alumnos podrán acreditarlas e incluirán la normatividad aplicable.

15. La inclusión de nuevas prácticas o las modificaciones a las ya existentes deben considerar la viabilidad operativa de las mismas, así como sus costos.

16. El perfil del egresado señalado en los planes de estudio debe contemplar los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se espera obtenga y desarrolle el alumno una vez que haya cubierto el plan de estudios correspondiente, así como el ámbito de acción profesional que tendrá el mismo.

17. Los planes de estudio contendrán un apartado con recomendaciones específicas sobre las características que deberá poseer el estudiante antes de inscribirse a ellos para lograr el resultado óptimo dentro del plan de estudio. Asimismo, se recomienda la inclusión de evaluaciones diagnósticas previas al ingreso de los alumnos al plan de estudios para detectar sus conocimientos y habilidades concretas y con ello desarrollar actividades propedéuticas que contribuyan a que los estudiantes tengan un mejor desempeño.

18. LAS EVALUACIONES DEBEN TENER UN CRITERIO INTEGRAL. PARA ACREDITAR ASIGNATURAS O MÓDULOS LA EVALUACIÓN DEBERÁ INCLUIR LA TOTALIDAD DE LAS VALORACIONES DESARROLLADAS A LO LARGO DEL CURSO. EL EXAMEN FINAL PODRÁ SER SUSTITUIDO POR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES A EVALUAR Y, EN AQUELLOS CASOS DONDE SEA POSIBLE, ES RECOMENDABLE QUE SE COMBINEN ELEMENTOS TEÓRICOS CON TRABAJOS PRÁCTICOS. EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN SE BUSCARÁ ESTIMULAR LA CAPACIDAD RACIONAL Y ANALÍTICA DE LOS ESTUDIANTES.

19. Los planes y programas de estudio deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudios.

20. Es necesario que los consejos técnicos cada seis años realicen el diagnóstico de los planes de estudio de su competencia, con el fin de identificar las necesidades de modificación parcial o total de los mismos o de la creación de nuevos planes de estudio. La evaluación general, y las propuestas de modificación o de creación de planes de estudio, serán sancionadas por los consejos académicos del área que corresponda. La creación de planes de estudio, además

requerirá de la aprobación, en lo general, del pleno del Consejo Universitario. Para ello habrán de considerarse los resultados de la evaluación de los mismos, las modificaciones que han tenido, así como las propuestas de modificación en el caso de que las haya. Preferentemente los planes de estudio no deberán modificarse en lo sustancial, hasta después de un año de que haya egresado la primera generación de alumnos que los cursó.

21. Los consejos técnicos y los directores de las entidades académicas deberán difundir ampliamente los procesos de modificación o de creación de nuevos planes de estudio y deberán promover y conducir la participación de la comunidad en estos procesos así como en los de evaluación de los planes de estudio vigentes. En el caso de la modificación y evaluación de los programas de posgrado, serán los comités académicos respectivos, y de ser el caso con la colaboración de los consejos técnicos, los responsables de promover y conducir la participación de la comunidad.

22. Se considera pertinente que la Dirección General de Administración Escolar o la Dirección General de Estudios de Posgrado, según sea el caso, informe al Consejo Académico de Área que corresponda de las modificaciones hechas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, cuando éstas comprendan más del 50% del plan de estudios, a fin de que el consejo académico dictamine sobre la conveniencia de que los consejos técnicos respectivos elaboren un proyecto de modificación sustancial del plan de estudios de que se trate.

23. Los proyectos de modificación de planes y programas de estudio deben incluir las tablas de equivalencia de las asignaturas, módulos o créditos con respecto al plan vigente, así como las tablas de convalidación con los distintos planes de estudio de la misma carrera en el caso que ésta se ofrezca en la Institución con más de un plan de estudios. Esto último también será válido para el caso de entidades académicas que inician un plan de estudios en un área que ya se está desarrollando en otra facultad o escuela.

24. La elaboración de las tablas de equivalencia y de convalidación deberá considerar su viabilidad operativa y agilización de los trámites administrativos.

25. Para efectos de acreditación y equivalencia, los planes de estudio deben especificar claramente el valor de cada una de sus unidades, ciclos, áreas, módulos, asignaturas, cursos, estudios o trabajos adicionales, prácticas, laboratorios y seminarios. Asimismo, deben indicar los requisitos extracurriculares (idiomas y prerrequisitos, entre otros), así como los momentos y formas de acreditación de éstos.

26. En el proyecto de un plan de estudios debe señalarse si la bibliografía propuesta se encuentra en la biblioteca o centro documental de la facultad o escuela correspondiente. En caso negativo, la entidad académica debe incluirlo en su acervo, a fin de que los programas estén debidamente respaldados.

27. Al inicio del ciclo escolar, los maestros deben dar a conocer a los alumnos los programas de estudio de las asignaturas o módulos que cursarán, la bibliografía correspondiente y la forma de evaluar el curso, así como aquellos aspectos que determinen los consejos técnicos respectivos.

28. No deberán aplicarse las modificaciones a los programas de estudio una vez iniciada su impartición en el semestre o año lectivo correspondiente.

29. La Dirección General de Administración Escolar debe informar oportunamente a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios acerca de las modificaciones que sufrieron los planes y programas de estudio.

30. Con el fin de auxiliar a las entidades y dependencias que participen en el proceso de modificación, presentación y aprobación de planes de estudio, la Secretaría General elaborará una guía operativa que coadyuve en dichos procesos, la cual estará a disposición en el área de apoyo a los Consejos Académicos de Área.

APROBADO EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Dirección General de Personal

Aviso

Se comunica al personal académico que el SEGURO DE GRUPO VIDA será proporcionado a través de METLIFE MÉXICO, para el periodo 2003-2004, a partir del 30 de septiembre de 2003 al 30 de septiembre de 2004, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-013/2003.

Para cualquier información adicional, llamar a los teléfonos 56 22 25 41 o 56 22 25 49, del Departamento de Seguros de la Dirección General de Personal.

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I y VII, y 15, fracción III, de su Ley Orgánica; 36 de su Estatuto General; I, incisos 1), 3) y 9); VII, VIII, inciso 4); XII, y XXI, incisos 1), 3) y 21), del Reglamento Interior del Patronato Universitario; 1º, 5º, fracciones I, III, IX, X, XI y XII, y 16, fracción III, a 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; Convoca al Público en General para presentar ofertas económicas por unidad en la Dirección General del Patrimonio Universitario.

REF	MARCA	SUBMARCA	MOD	EDO. CONSERV.	PRECIO BASE
1	NISSAN	TSURU	1987	MALO	\$ 5,000.00
2	NISSAN	TSURU	1986	MALO	\$11,000.00
3	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 7,000.00
4	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 6,000.00
5	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 6,000.00
6	V W	SEDAN	1978	MALO	\$ 6,000.00
7	V W	SEDAN	1978	MALO	\$ 7,000.00
8	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 6,000.00
9	V W	SEDAN	1986	MALO	\$ 6,000.00
10	V W	SEDAN	1981	MALO	\$ 5,000.00
11	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 5,000.00
12	V W	SEDAN	1986	MALO	\$ 7,000.00
13	V W	SEDAN	1980	MALO	\$ 6,000.00
14	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 8,000.00
15	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 6,500.00
16	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 7,000.00
17	V W	SEDAN	1980	MALO	\$ 5,000.00
18	V W	SEDAN	1981	MALO	\$ 5,000.00
19	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 6,000.00
20	V W	SEDAN	1981	MALO	\$ 6,500.00
21	V W	GOLF	1987	MALO	\$15,000.00
22	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 5,500.00
23	V W	SEDAN	1986	MALO	\$ 9,000.00
24	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 7,500.00
25	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 7,000.00
26	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 7,500.00
27	V W	SEDAN	1984	MALO	\$ 6,500.00
28	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 6,500.00
29	V W	SEDAN	1981	MALO	\$ 6,500.00
30	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 6,000.00
31	V W	ATLANTIC	1987	MALO	\$12,000.00
32	V W	SEDAN	1981	MALO	\$ 6,000.00
33	V W	SEDAN	1985	MALO	\$ 7,500.00
34	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 5,000.00
35	V W	SEDAN	1980	MALO	\$ 5,000.00
36	V W	SEDAN	1987	MALO	\$ 5,000.00
37	V W	CARIBE	1982	MALO	\$ 8,000.00
38	V W	ATLANTIC	1986	MALO	\$10,000.00
39	V W	SEDAN	1986	MALO	\$ 6,000.00
40	V W	SEDAN	1979	MALO	\$ 8,000.00
41	V W	SEDAN	1983	MALO	\$ 6,500.00
42	V W	SEDAN	1984	MALO	\$ 9,500.00
43	V W	SEDAN	1977	MALO	\$ 5,000.00
44	NISSAN	TSURU	1995	SINIESTRADO	\$12,000.00
45	V W	COMBI	1982	MALO	\$11,000.00
46	V W	ATLANTIC	1983	MALO	\$ 8,000.00
47	FORD	B 200	1988	MALO	\$20,000.00
48	V W	COMBI	1981	MALO	\$10,000.00
49	V W	ATLANTIC	1992	MALO	\$15,000.00
50	V W	SEDAN	1974	MALO	\$ 6,500.00
51	CHEVROLET	SUBURBAN	1991	MALO	\$32,000.00
52	CHEVROLET	CARRY ALL	1983	MALO	\$15,000.00
53	V W	COMBI	1985	MALO	\$13,000.00
54	V W	PANEL	1979	MALO	\$15,000.00
55	V W	COMBI	1990	MALO	\$15,000.00
56	FORD	F 150	1990	MALO	\$18,000.00
57	DODGE	D 300	1976	MALO	\$15,000.00



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL 06 AL 14 DE OCTUBRE DE LAS 9:00 A 14:00 HRS.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EL 15 DE OCTUBRE EN EL ALMACÉN DE BAJAS.

LIC. MARÍA ASCENSIÓN MORALES RAMÍREZ
Directora General Del Patrimonio Universitario

PARA MAYORES INFORMES VISITAR EL ALMACÉN DE BAJAS UBICADO EN AV. IMAN PUERTA N° 3.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General y las Direcciones de los Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar las plazas de **Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo, Interino, con sueldo mensual de \$8,528.00**, en las áreas académicas y planteles que se especifican a continuación:

Plantel Azcapotzalco

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Biología I y II	1	54593-55
	1	48702-50
	1	48126-94
	1	29954-12
Biología III y IV	1	69002-07
Biología I a IV	1	53305-55
	1	53857-60
Química I y II	1	46648-04
	1	48135-61
	1	48152-75
	1	48153-05
Física III y IV	1	46279-15

Área Histórico Social

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Filosofía I y II	1	55125-93

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I y II	1	46278-85
Lectura y Análisis de Textos Literarios I y II	1	48374-99
	1	48399-43

Plantel Naucalpan

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Biología I y II	1	48387-86
Química III y IV	1	31340-42
	1	53758-60
Física III y IV	1	53322-69

Plantel Vallejo

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Cibernética y Computación I y II	1	48172-79

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Biología I y II	1	54905-32
	1	53373-94
	1	61399-04
Química I y II	1	30382-00
Química III y IV	1	48169-82

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II	1	54974-01

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Latín I y II	1	48185-66

Plantel Oriente

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Física I y II	1	54958-27
Biología I y II	1	63354-50

Plantel Sur

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Física I y II	1	29956-72
Física I a IV	1	48704-10
	1	31336-22

Bases:

PRIMERA.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencias equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia.

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada 23 de mayo de 2003, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura que determine la Comisión Dictaminadora, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.

b) Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico del Colegio, de conformidad con los Lineamientos Institucionales del CCH, e interrogatorio sobre el mismo.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema que fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

TERCERA.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

CUARTA.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Para inciso a): 20%
- Para inciso b): 30%
- Para inciso c): 20%

QUINTA.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un peso específico del 30% de la calificación total.

SEXTA.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

SÉPTIMA.- Las personas interesadas en participar en el concurso de

oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, Edificio de la Dirección General, Planta Alta, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *currículum vitae* y copia de los documentos probatorios.

OCTAVA.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

NOVENA.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

DÉCIMA.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo y 20 horas de apoyo a la docencia a la semana. Estas horas deberán ser cubiertas durante los cinco días de la semana (de lunes a viernes), incluso en ambos turnos (matutino y vespertino) si es el caso, en el plantel de adscripción de la plaza.

UNDÉCIMA.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora de Área, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico con quien la plaza este comprometida.

DUODÉCIMA.- En las horas de docencia los profesores que resulten vencedores atenderán grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en el *Perfil Profesiográfico con Propósitos de Definitividad y Cobertura de Grupos Vacantes*, aprobado por el Consejo Técnico de la UACB del CCH, en su sesión del 20 de junio de 1997; asimismo, deberán trabajar en proyectos institucionales, los cuales se establecerán conjuntamente con el titular del Plantel de adscripción, con base en las necesidades del Plantel y en los *Lineamientos Institucionales para los Trabajos de Apoyo a la Docencia de los Profesores de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades* aprobados por el Consejo Técnico del Colegio, y serán sometidos en su oportunidad al dictamen del correspondiente Consejo Académico de Área.

La Dirección General y la Dirección del Plantel Naucalpan, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar las plazas de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, con sueldo mensual de \$9,554.00**, en las áreas académicas y planteles que se especifican a continuación:

Plantel Naucalpan

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Biología III y IV	1	54922-46
Física III y IV	1	48386-56

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I y II	1	53764-47
	1	55761-51

Bases:

PRIMERA.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y experiencias equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2003, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura que determine la Comisión Dictaminadora, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.

b) Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico del Colegio, de conformidad con los Lineamientos Institucionales del CCH, e interrogatorio sobre el mismo.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema que fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

TERCERA.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

CUARTA.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Para inciso a): 20%
- Para inciso b): 30%
- Para inciso c): 20%

QUINTA.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un peso específico del 30% de la calificación total.

SEXTA.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

SÉPTIMA.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, Edificio de la Dirección General, Planta Alta, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *currículum vitae* y copia de los documentos probatorios.

OCTAVA.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

NOVENA.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

DÉCIMA.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo y 20 horas de apoyo a la docencia a la semana. Estas horas deberán ser cubiertas durante los cinco días de la semana (de lunes a viernes), incluso en ambos turnos (matutino y vespertino) si es el caso, en el plantel de adscripción de la plaza.

UNDÉCIMA.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora de Área, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico con quien la plaza este comprometida.

DUODÉCIMA.- En las horas de docencia los profesores que resulten vencedores atenderán grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en el *Perfil Profesiográfico con Propósitos de Definitividad y Cobertura de Grupos Vacantes*, aprobado por el Consejo Técnico de la UACB del CCH, en su sesión del 20 de junio de 1997; asimismo, deberán trabajar en proyectos institucionales, los cuales se establecerán conjuntamente con el titular del Plantel de adscripción, con base en las necesidades del Plantel y en los *Lineamientos Institucionales para los Trabajos de Apoyo a la Docencia de los Profesores de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades* aprobados por el Consejo Técnico del Colegio, y serán sometidos en su oportunidad al dictamen del correspondiente Consejo Académico de Área.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 6 de octubre de 2003
El Director General del CCH
Doctor José de Jesús Bazán Levy



ATENTO AVISO

A los estudiantes, académicos, investigadores y trabajadores de las Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación y Dependencias de la UNAM, Escuelas incorporadas y egresados de nuestra Institución, se les comunica que por causas de fuerza mayor, la salida y meta de la Carrera Nocturna programada para el próximo sábado 11 de octubre, de 2003, será el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, a las 18 horas.

Para mayor información, quedamos a sus órdenes en los teléfonos de la Dirección de Deporte Formativo y Recreación: 56 22 05 26 y 56 22 05 27.

S
E
R
T
E
R
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E

Eurídice Fuentes y Omar Guerrero esperan competir en el Nacional de Primera Fuerza, en noviembre

CARMEN SERRALDE

Los pumas Eurídice Fuentes, en florete, y Omar Guerrero, en sable, se adjudicaron plata y bronce, respectivamente, en el Segundo Torneo Nacional de Segunda Fuerza de Esgrima, que se efectuó recientemente en la sala de armas del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Para Eurídice fueron momentos de tensión ya que se ubicó entre la deportista del Estado de México y la de Morelos, colocándose en el segundo lugar; en tanto para Omar igualar en puntos con el represen-

Plata y bronce en el nacional de esgrima

tante de Puebla significó compartir el tercer sitio del medallero.

Ambos esgrimistas se mostraron complacidos con los resultados, en lo que fue un torneo de fogueo dentro de su carrera deportiva, con miras a participar en el Nacional de Primera Fuerza, que se realizará en noviembre.

Los otros pumas presentes en esta justa deportiva fueron: Sandra Hernández, Nuria López, Delia Sánchez, Abril González, Orlando Aragón, Abraham Torres y David Ramírez, en espada; Alejandro Rodríguez,

Marco A. Romero, Rodrigo Ortega, Daniel López, Belem Gallegos, Susana Hernández, Ann Archundia, Johanna Van Rosmalen y Helda Pliago, en florete.

En sable varonil compitieron Omar Guerrero, Irving Minero, Ernesto Cabrera, Jalil del Carmen, Andrés Méndez, Mauricio Méndez y Gustavo Rivero.

A la competencia asistieron los representantes de Puebla, Yucatán, Morelos, Estado de México, DF, Jalisco, Querétaro, Yucatán, Baja California, Hidalgo y el Instituto Politécnico Nacional. *g*



Ambos esgrimistas se mostraron complacidos con los resultados. Foto: Raúl Sosa.

Gregorio Vázquez Oseguera, precursor de la gimnasia puma

En 1962 fundó la asociación de la especialidad en la UNAM

A Gregorio Vázquez Oseguera se le recuerda como un hombre sensible y comprometido con el desarrollo de la gimnasia universitaria, en la cual logró destacar y tener una brillante carrera deportiva, además de ser el precursor y principal impulsor del desarrollo de la gimnasia artística en la UNAM y en México, en su faceta como entrenador, desde la preparatoria hasta el nivel superior.

Nació en Tariacuri, Michoacán, el 30 de octubre de 1914; sus padres fueron Ignacio Vázquez y Rosa Oseguera, quienes junto con sus cuatro hermanos lo apoyaron en la que sería la gran pasión de su vida: la gimnasia artística, en la que se inició en 1932 a la edad de 18 años.

Su empeño y dedicación a este deporte hicieron que tres años más tarde formara parte de la selección nacional que asistió a los III Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, efectuados en El Salvador; en ese mismo año –1935– fundó la Asociación de Gimnasia del Estado de Michoacán.

Su trayectoria deportiva se vio engalanada con su incursión en eventos de talla internacional como las Competencias Orientales, en Tokio, Japón, en 1936, donde obtuvo el primer lugar. En el ámbito nacional se coronó campeón nacional *all around* durante el Campeonato Nacional en 1938, realizado al aire libre en Morelia, Michoacán.

Su dominio en la prueba de barras paralelas lo mantuvo en el liderato por 10 años más como uno de los mejores gimnastas de México. En 1948 participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Barranquilla, Colombia, en donde fungió como capitán del equipo mexicano.

Años después abandonó las competencias debido a una fractura en la nariz, lo que lo orilló a iniciar su faceta como entrenador, en la que ya había dado sus primeros pasos al frente de la selección universitaria de



En 1964 organizó en la UNAM el primer campeonato nacional. Fotos: Raúl Sosa.

Michoacán, que obtuvo el triunfo en el Campeonato Nacional de 1938.

De 1945 a 1960 se desempeñó como entrenador de gimnasia en la SEP. En 1947 contrajo matrimonio con María Luisa Blasio, con la que procreó una hija. Su amor por la disciplina prevaleció a tal grado que siguió promoviendo y apoyando el desarrollo de la gimnasia artística en la Escuela Nacional Preparatoria, Minería y en Medicina.

En 1960, José Sevilla Marroquín, director de Educación Física de la UNAM, nombró a Gregorio Vázquez Oseguera entrenador en jefe de la rama de gimnasia para que se pusiera al frente del recién inaugurado gimnasio de aparatos de la máxima casa de estudios, anexo al Frontón Cerrado.

Un año más tarde, formuló el esquema estructural de la gimnasia universitaria.

Uno de los grandes logros de Vázquez Oseguera fue la fundación de la Asociación de Gimnasia de la UNAM (AGUNAM) el 15 de marzo de 1962, donde fungió como presidente hasta 1993. Durante su gestión al frente de la asociación, promovió la elaboración de los reglamentos y estatutos que la rigen, mismos que fueron aprobados por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad y por la Confederación Deportiva Mexicana.

En 1964 organizó en la UNAM el primer Campeonato Nacional de Gimnasia y obtuvo el primer lugar por equipos para el representativo auriazul. En ese mismo año, con el objetivo de

brindar una exhibición que ilustrara y motivara a la comunidad universitaria, así como para superar el nivel técnico de los gimnastas, invitó al equipo japonés que conquistó el título en la Universiada de Porto Alegre, Brasil, en 1963, para que se presentara con la selección de la UNAM en el gimnasio de CU.

Un año más tarde, al encabezar las selecciones nacionales juveniles de las ramas femenil y varonil, logró que el equipo de la UNAM tuviera una excelente actuación durante su participación en La Habana, Cuba.

En 1967 el profesor Vázquez obtuvo su carnet de juez internacional, lo que le permitió participar como tal en el Campeonato Norteamericano de Montreal, Canadá, en la Copa de las Américas 1969, en los Juegos Centroamericanos de Panamá en 1970, el *Dual Meet* México-Cuba, 1971, los duales México-EUA realizados en Los Ángeles, California, en 1970, 1973 y 1978, así como en diversos campeonatos nacionales.

Después de lograr su objetivo de llevar a un buen nivel a los gimnastas de la UNAM, a Vázquez Oseguera aún le quedaba pendiente formar los semilleros infantiles y juveniles, por lo que en 1969, con el aval de la Dirección General de Actividades Deportivas, registra ante la Federación Mexicana de Gimnasia al Club Pumitas Gimnasia, que hasta la fecha continúa vigente.

Ahí fue donde se dieron las bases necesarias para llevar un seguimiento de los gimnastas pumas desde sus



inicios en infantiles hasta juveniles y mayores; muchos de ellos lograron integrarse a las selecciones nacionales que representaban al país en el ámbito internacional.

Como secretario general de la Federación Mexicana de Gimnasia, formó parte del Comité Organizador en los Juegos Olímpicos de 1968; de 1970 a 1973 fue presidente de la federación.

Asistió en 1970 al Congreso Mundial de Gimnasia en Lubliana, Yugoslavia, como delegado de México; lo más trascendental de este evento fue que los delegados allí reunidos acordaron el cambio de nombre de Gimnástica por el de Gimnasia Artística.

En 1972 fue el jefe de la delegación de gimnasia que participó en los Juegos Olímpicos de Munich, Alemania, y en los Juegos Mundiales Universitarios de Moscú, Rusia, en 1973.

También, en los años 70, fue nombrado director administrativo del área de gimnasia, logró la adquisición de dos equipos completos para la práctica de la disciplina. En 1972, fue designado secretario general de la Comisión Estudiantil.

En la década de los 70 Gregorio Vázquez fue reconocido por la Federación Mexicana de Gimnasia y la Confederación Deportiva Mexicana, como el mejor entrenador nacional de la rama femenil, y nombrado miembro distinguido del Salón de la Fama del Deporte Universitario de la UNAM.

Aunado a sus triunfos deportivos y profesionales, Gregorio Vázquez Osegue-



Gregorio Vázquez, Max Tejeda y Jorge Molina Celis.

Foto: Raúl Sosa.

ra se dio tiempo para dejar plasmado en varios libros su inmenso amor a la gimnasia en tres obras de su autoría: *Manual didáctico de gimnasia*, *Perfiles históricos de la gimnasia y su introducción a la UNAM* y *Vivencias de vida gimnástica (1945-1992)*.

Gregorio Vázquez Oseguera falleció el 28 de diciembre de 1993; dejó tras de sí el legado invaluable de la difusión de la gimnasia universitaria en la UNAM y México. En honor a este distinguido universitario, el gimnasio del Frontón Cerrado lleva su nombre desde el 28 de octubre de 1995. *g*

Dirección General de Servicios Médicos

A v i s o

Con el propósito de que haya una mayor participación de la comunidad universitaria dedicada al diseño y comunicación visual, diseño gráfico y artes visuales, se informa que el plazo para la entrega de trabajos (diseño de dos personajes y un comic) para la "Campaña de Higiene en los Alimentos en la UNAM", se extiende hasta el **24 de octubre**. La recepción de los mismos es en la DGSM.

Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad

Ajedrez

ALEJANDRO ALBARRÁN

La jaula de hierro

"¿Qué ha sido lo que me ha asustado tanto en sueños, que ha hecho que me despertara?..."
Friedrich Nietzsche

Timur Lenk, conquistador mongol mejor conocido en occidente por *Tamerlán*, es considerado uno de los más temibles y despiadados generales que se hubieran conocido jamás. A mediados del siglo XII, este personaje – quien se decía descendiente directo de Gengis Khan – cubrió de terror una región que se extendía hacia el sur hasta los famosos ríos Tigris y Eufrates, a un grado tal que aun hoy día, en medio de espectáculos militares capaces de producir tantos muertos como arenas, su brutalidad sigue siendo motivo de espanto ejemplar. Para el caso que nos ocupa se conoce como La Jaula, humillante exposición que se hiciera del sultán otomano Bayaceto I y que duraría hasta verle morir de hambre y sed. A esta barbaridad se añade un pasaje que por su crudeza no merece ni mencionarse aunque fatalmente implica una feroz caballería en desbandada. Jugadores exsoviéticos cuyas repúblicas en el pasado también sufrieron la invasión mongola han recreado por medio de varios problemas ajedrecísticos este pasaje con un afán meramente recreativo, anecdótico, y porque no, terapéutico, en un trabajo tan original como lleno de contundencia. En fin, el interesado podrá descubrir, si reproduce los movimientos indicados, como metafóricamente terminó aquel drama y lo que espera al rey negro quien por infortunio, estando fuera de combate y expuesto junto con su séquito al fuego de las fuerzas enemigas, no recibe el jaque mate inmediato como correspondería a su realeza sino por el contrario, es sometido a un tratamiento fuera de lo común asegurándole por la vía de una tortura lenta, burlona y sañuda un término peculiar. Veamos (diagrama): juegan blancas y dan mate en 10 movimientos:

1.-f3+gf, 2.-ed+cd, 3.-Af5+ef, 4.-Te6+de, 5.-Cf6+gf, 6.-Td4+cd, 7.-a8(A)+Dd5, 8.-Ad5+ed, 9.-De5+!fe, 10.-Cg5 mate.

Curiosamente se cuenta que *Tamerlán* poseía un exquisito gusto por la delicadeza y el refinamiento propios del artista, cualidades que sumadas a una aguda inteligencia reclamaban incansablemente un espacio donde manifestarse a plenitud. Nació así la leyenda de *El ajedrez de Tamerlán*, un casillero de 10x11 y piezas extrañas que hacían la delicia del conquistador y el tormento para sus retadores en los caprichosos ratos de ocio. Pero ésa es otra historia. *g*



JAVIER CHÁVEZ

En una carrera deportiva en pleno ascenso, el boxeador puma Leonardo Enrique Aranda Méndez conquistó la medalla de plata en el Campeonato Panamericano de Cadetes, celebrado en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM) y en la Arena Coliseo.

Aranda Méndez –quien compete en la división de los 46 kilogramos– superó 3-0 en su primer combate al ecuatoriano Alejandro Manrique.

Posteriormente, el púgil universitario de apenas 15 años cayó en la final ante el representante de Estados Unidos por un discutido 1-2, con lo que se quedó con la presea plateada.

Con este resultado, Aranda Méndez consiguió su boleto para el Campeonato Mundial Juvenil, que se celebrará en el continente africano en noviembre próximo, donde representará a México y a la Universidad.

El novel boxeador, poseedor de una gran técnica y rapidez, destacó: “Los resultados se me están dando y es debido a los fundamentos que he aprendido en el gimnasio

Leonardo Aranda, orgullo puma en el box

Se colgó la presea de plata en el Panamericano; consiguió su boleto al Campeonato Mundial Juvenil



El boxeador, con la mira puesta en el Mundial de África. Foto: Raúl Sosa.

de la UNAM con Antonio Solórzano Uzeta”.

Asimismo, confió en seguir por el mismo camino y en un futuro redituarle a la institución que lo vio

nacer en el pugilismo amateur en más resultados positivos.

Por lo pronto, el equipo del profesor Solórzano iniciará su participación en el famoso Torneo

Puños de Oro, que se realiza año con año en distintas plazas de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Lic. Armando Labra Manjarrez
Secretario de Planeación
y Reforma Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador

Redacción
Elvira Álvarez, Olivia González,
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,666



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

Con esta fecha, y en ejercicio de lo previsto por la fracción VII del artículo 3º Constitucional y fracción I del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Junta de Gobierno hace público que inicia los procedimientos conducentes al nombramiento de rector para el período 2003-2007, y convoca a los integrantes de la comunidad a que participen en ellos.

La legislación de nuestra Universidad dispone que el Rector debe ser mexicano por nacimiento; mayor de treinta y cinco y menor de setenta años; debe poseer grado superior al de bachiller; tener cuando menos diez años de servicios docentes o de investigación en la Universidad; haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente, y no ser miembro de esta Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

De acuerdo con la misma legislación, la Junta explorará la opinión de los universitarios en relación con el mencionado nombramiento. Para cumplirla, según estas normas, exhorta a todos los universitarios a que le den a conocer por escrito, con firma y antefirma, los nombres de las personas que consideren adecuadas para ocupar el cargo de rector, indicando los motivos de dicha consideración.

Además, comisiones integradas por miembros de la Junta, a partir del 13 de octubre, recibirán a los universitarios que deseen expresar de palabra las razones por las cuales, a su parecer, alguno o algunos universitarios distinguidos deben ser tomados en cuenta para el fin de que se trata. Los nombres propuestos y las razones expresadas en las correspondientes entrevistas serán transmitidos por estas comisiones al pleno de la Junta, la cual, por otra parte, podrá adoptar también cualesquiera otras formas que estime oportunas a su propósito de conocer las opiniones que exhorta a que se le expresen.

Concluida el 31 de octubre la etapa de auscultación de opiniones, y una vez analizadas, la Junta dará a conocer públicamente los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan óptimamente los requisitos exigidos, y se entrevistará con ellos a fin de conocer sus proyectos acerca de la Universidad. Al tomarlos en cuenta, procederá el nombramiento de rector de acuerdo con la antes citada Ley Orgánica.

Al pie de esta convocatoria se indican la dirección a que deben remitirse las comunicaciones escritas, y los teléfonos por los cuales se podrán concertar, desde este día, las entrevistas personales con las comisiones de la Junta.

POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de octubre de 2003

LA JUNTA DE GOBIERNO

Alfredo Adam Adam, Donato Alarcón Segovia, Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, Rolando Cordera Campos, Gustavo Adolfo Chapela Castañares, Sergio García Ramírez, Juliana González Valenzuela, Javier Jiménez Espriú, Roberto Kretschmer Schmid, Julio Labastida Martín del Campo, Carlos Larralde Rangel, Álvaro Matute Aguirre, María Elena Medina-Mora Icaza, María Esther Ortiz Salazar y Manuel Peimbert Sierra.

Torre de Rectoría 4º piso
Ciudad Universitaria
04510 México, D.F.
Teléfonos: 5616 2587, 5622 1326 y 5622 1327
Fax: 5616 2587 y 5550 3231
Dirección electrónica: <http://www.jgobierno.unam.mx>